

La toponimia oral de las elevaciones macizas de Puertomingalvo (Gúdar-Javalambre, Aragón) y su rotulación con genéricos postizos a partir de finales del siglo XX

José Castillo Gil
Societat d'Onomàstica
jcastillogil@hotmail.com

Les elevacions massisses a El Puerto tenen noms tradicionals i alguns estan documentats des de l'Edat Mitjana. No obstant això, en la cartografia i en la toponímia escrita de finals del segle XX i principis del XXI apareixen acompanyats de certs genèrics que no s'utilitzen localment. Es demostra l'existència d'aquests genèrics postissos (o "genèrics de despatx") en alguns orònims de Puertomingalvo a través de la comparació de la toponímia oral i històrica amb la toponímia actual escrita.

Paraules clau: genèric postís, orònim, cartografia, toponímia oral, Puertomingalvo

The massive elevations in El Puerto have traditional names and some of them are documented since the Middle Ages. However, some of the generic names used in cartography and toponymy studies elaborated in the late twentieth and early twenty-first century are not used locally. The existence of these artificial generic names (or "office-generated generic names") for some oronyms used at Puertomingalvo is shown by comparison of oral and historical place names with the officially used ones.

Key words: artificial generic, oronym, cartography, oral toponymy, Puertomingalvo

El presente trabajo demuestra la existencia de genéricos postizos en los nombres escritos de las montañas de El Puerto. Se compara la toponimia oral con su rotulación en los mapas y se comprueba que a finales del siglo XX y principios del XXI florecen en la cartografía unos genéricos inexistentes e impropios en el uso comarcal.

NOTA: Agradezco a F. Javier Solsona, a Ana Benages y a Jesús Bernat la lectura y la revisión del texto. También agradezco a Arístides F. Gil Fatás, Luis Monferrer y Chesús Vázquez Obrador los comentarios sobre algunos topónimos.

Las elevaciones macizas de Puertomingalvo tienen nombres tradicionales y algunos de ellos se documentan desde la Edad Media y el siglo XVII como *El Cabeço*, la *Loma Vidal*, *Las Lomas*, la *Sierra Bataja*, etc. Sin embargo, los mapas han modificado artificialmente el nombre de ciertas prominencias al rotularlas con postizos que han sido introducidos desde un despacho. En algunas ocasiones, la discrepancia entre la forma escrita y el endónimo no se limita únicamente a la parte genérica, sino también a la específica; a veces el nombre escrito se parece y se aproxima al endónimo, por lo que no es difícil identificar la entidad geográfica concreta, pero no es veraz.

Numerosos especialistas (Galmés, Ruhstaller, Gordón...) han señalado el origen culto² de muchas alteraciones toponímicas y el poder que tienen los nombres escritos. Incluso topónimos escritos erróneos han llegado a sustituir a los verdaderos.³

La cartografía ha sido y es la principal fuente de información de las bases de datos espaciales. Por este motivo, se estudia la creación artificial de genéricos postizos en los orónimos de la planimetría (1913) y altimetría (1915) de El Puerto y en los mapas del IGN correspondientes; se consulta también la cartografía militar de 1982 y se aporta toponimia histórica⁴ en algunos casos. Se remite a Castillo (2015) y a Castillo (en prensa) para

2 Ruhstaller & Gordón (2013, 29): “Lamentablemente, son bastante frecuentes las transcripciones claramente insatisfactorias e incluso erróneas en todo tipo de fuentes escritas, elaboradas casi siempre sin la intervención o supervisión de los lingüistas. Los mapas, por ejemplo, elaborados generalmente por cartógrafos sin formación lingüística, nos aportan muchas muestras de este hecho”.

3 Ruhstaller & Gordón (2013, 29) señalan varios ejemplos y comentan: “Un nombre transcrito erróneamente en un texto —por mucho que se trate de un descuido ocasional o de una simple errata— se convierte en objeto de lectura para un número indefinido de hablantes; estos, al carecer de criterios para identificar el error, integran en su propio uso la forma viciada. El problema se agrava cuando dicha forma escrita es tomada como base para la elaboración de un nuevo documento escrito —un nuevo mapa, un inventario toponímico, una guía turística, una página web..., puesto que en ese caso el error se multiplica peligrosamente, a veces hasta tal punto que la forma errónea acaba instalándose en el uso colectivo e incluso llega a arrinconar y aun desplazar la tradicional (es decir, la única correcta lingüísticamente)”.

4 Se hace patente la necesidad y la falta de estudios específicos sobre toponimia histórica. Los escasos datos históricos aportados se han extraído de Medrano (2006), de la información personal facilitada por Javier Medrano y de la lectura de diversa documentación del archivo municipal de Puertomingalvo.

las consideraciones generales sobre la tradición oral, la metodología empleada y los criterios de transcripción utilizados.

En líneas generales se puede decir que la mayor parte de los nombres geográficos que aparecen escritos en la cartografía del siglo xx y del siglo xxi se heredan del plano geométrico de Puertomingalvo realizado en 1913. Y la planimetría de El Puerto presenta unas pautas muy claras en la rotulación de las elevaciones macizas: los orónimos aparecen en letra negrita, redonda, grande y sin artículo, al lado de una representación del pico en forma de triángulo negro. De todos estos criterios, el que ha generado un impacto más negativo para la onomástica ha sido la ausencia del artículo porque se mantuvo en la mayoría de las ediciones posteriores. En la tabla 1 se pueden apreciar casos en los que la ausencia del artículo es una transgresión lingüística, es decir, cuando el artículo forma parte del nombre propio. La tradición oral siempre mantiene el artículo en estos casos y no es posible su eliminación según el criterio actual del IGN (2005, 24 y 96).

Tabla 1. Ejemplos de supresión del artículo en las elevaciones macizas en 1913

Nombres escritos de los parajes (1913)	Nombres escritos de las montañas (1913)
El Romo	Romo
El Plano	Plano
El Portillo	Portillo
El Menguiser	Menguiser
El Infierno	Infierno

Aunque algunas veces la elevación presenta el mismo nombre que el paraje, existen casos en los que esto no se cumple. La planimetría de 1913 también presenta errores en este sentido; un claro ejemplo es la *Loma Rasa*, rotulada como “Romo” por el nombre del paraje.⁵

⁵ En realidad el paraje no se denomina así porque no pertenece a *El Romo*, sino que una parte pertenece a la finca del *Mas Royo* y la otra a *La Torre Pintada*. En la *Loma Rasa* parten estas dos fincas, pero no *El Romo*, aunque no está lejos.

Los orónimos que presentan un genérico postizo en su nombre escrito son el *Cabezo de las Juncosas*, el *Cerro las Horcas*, *El Pelejero*, *La Picoza*, la *Loma Cate*, *Las Sampolas* y *Tavas*.⁶ Además se tratarán ciertos postizos en la altimetría (1915), en Muñoz (1974), en los pueblos vecinos y también la interesante cuestión de la *Loma Redonda*.

1 EL CABEZO DE LAS JUNCOSAS

El *Cabezo de las Juncosas* designa la elevación maciza ubicada en las coordenadas⁷ (712338, 4461010) y con 1312 mts. de altura que controla el tramo final del *Camín Rial del Puerto al Vispal* y domina unos parajes de gran importancia agrícola como son *El Vall*, *Las Juncosas* y *La Mansilla*.⁸

El Cabezo, el *Cabezo el Escobero* y el *Cabezo de las Juncosas* son las formas espontáneas que manifiestan los *masoveros* y discrepan totalmente con la vigente rotulación, “Alto de Mansilla”. En la tabla 2 se puede ver la evolución del nombre escrito de esta montaña en los mapas; como se puede apreciar, después de casi setenta años rotulándose “Mansilla”, de repente pasó a ser “Alto de Mansilla”.

6 La toponimia de El Puerto está todavía en fase de estudio y conforme avance la investigación tendremos un mejor conocimiento de la realidad. Por otro lado, el presente trabajo no está enfocado tanto a revisar todos los orónimos sino a llamar la atención sobre la presencia artificial de genéricos postizos en las elevaciones macizas.

7 Se ofrecen las coordenadas UTM ETRS89 de los endónimos objeto de estudio en el presente trabajo. Respecto del resto de los topónimos que son información complementaria, únicamente si se considera necesario.

8 *El Vall* conforma un espacio de gran belleza por la impresionante singularidad geológica conocida como *La Calle el Vall* por la que los pastores conducían a sus *raberas*; este relieve y la *Peña Roya* enmarcan la zona de cultivo de *El Vall* donde *El Cubo el Vall* da fe del aprovechamiento vinícola del lugar. El paraje llega al río y el estrechamiento que se produce en un punto determinado recibe el nombre de *El Estrecho el Vall*. *Las Juncosas* comprende el paraje formado por cada *Juncosa*; en *La Juncosa de Chiva* se da la maravillosa unión entre la naturaleza y la construcción del hábitat disperso. Por último, *La Mansilla* es un paraje situado entre *Las Juncosas* y *Los Morrones* desde donde se divisa a la perfección *El Vispal* (aféresis de Castelvísbal, municipio independiente hasta 1971, fecha en que se integra en Linares).

Tabla 2. Rotulación del *Cabezo de las Juncosas*
(712338, 4461010)

Mapa	El Cabezo de las Juncosas
1913 Planimetría El Puerto	Mansilla
1938 MTN50 592	Mansilla
1949 MTN50 592	Mansilla
1982 SGE L 592	Mansilla
1999 MTN25 592-I	Alto de Mansilla
2006 MTN25 592-I	Alto de Mansilla
2007 MTN50 592	Alto de Mansilla

Ni el escrito “Mansilla” ni el genérico postizo “alto” son reconocidos por los *masoveros*. Por este motivo, además de observar el uso espontáneo, se pidió *in situ* a los diferentes informadores, en diversos momentos y situados desde diversos ángulos, una especie de repaso de todas las entidades geográficas que había a la vista, de modo que se procuraba que la elevación que nos interesaba se mencionara, no la primera, sino detrás de una serie de nombres. Los *masoveros* de *Las Juncosas*, el hábitat disperso más próximo, manifestaron *El Cabezo*, el *Cabezo el Escobero*, el *Cabezo el Escobar*, el *Cabezo del Escobero*, el *Cabezo las Juncosas* y el *Cabezo de las Juncosas*.⁹ Fuera del contexto de respuesta a una pregunta directa, el uso lingüístico espontáneo mayoritario fue *El Cabezo* (por economía lingüística). Comentaron que los nombres que sus padres usaban era el *Cabezo el Escobero*¹⁰ y *El Cabezo*, aunque, debido al abandono de la vida en las *masadas*, ellos mismos tienden a usar el *Cabezo de las Juncosas*.

9 Los *masoveros* de *Los Morrones* facilitaron menciones semánticas (*aquel cabezo es el cabezo de La Cruz de las Juncosas*) y formas como el *Cabezo la Cruz*, el *Cabezo de la Cruz*, el *Cabezo el Coscojar*, el *Canto Coscojoso*. Se observa la tendencia a vincular el adyacente a *La Cruz* (o *El Collau la Cruz*), una referencia geográfica más próxima a la perspectiva espacial de *Los Morrones*. La motivación semántica es una cruz de madera que señala el enterramiento de personas o soldados en una contienda anterior a la Guerra Civil (según la tradición oral). La presencia de *coscojo* en una ladera es la motivación del *Canto Coscojoso* y del *Cabezo el Coscojar*, formas que solo fueron indicadas por un único informante.

10 *El Escobero* era el *malnombre* del propietario de las tierras de la montaña, que vivía en *La Juncosa el Escobero*. El mote era debido a que había vivido en *El Escobar* (*masada*

En todo caso, no hay rastro de “Mansilla” en ninguna variante oral y, mucho menos, del genérico “alto”. Durante más de un siglo, el conocimiento tradicional no se ha visto contaminado por la rotulación oficial de los mapas.

Es evidente que el topógrafo de 1913 se inspiró en el paraje conocido como *La Mansilla*, próximo a la cumbre, al cual aplicó el criterio de suprimir el artículo. Sin embargo, cada vez que se sugirió a los informantes la posibilidad de que el nombre de la elevación fuera “Mansilla” lo rechazaron sin dudar: “*La Mansilla es lo que hemos visto antes... del Corral de la Mansilla... del Collau la Cruz... y llega al Frontón, al Frontón de la Mansilla y luego ya pasamos al Frontón de los Morrones...*”. Siempre han señalado que *La Mansilla* está cerca de la elevación, pero no es la elevación en sí misma, “... *de La Cruz pa ‘cá, La Mansilla...*” y nombran las diferentes entidades geográficas que rodean a *El Cabezo*: *El Vall, La Royaliza, La Peña Blanca, El Collau la Cruz, el Camín Rial del Vispal*, etc. El nombre de la ombría de esta elevación es *La Ombría el Cabezo*.

El Catastro —polígonos 31 y 32, años 1936 y 1940, respectivamente— confirma la veracidad de la información aportada por los informantes en 2015 y hace evidente la inadecuación de la rotulación en la cartografía oficial. *El Cabezo* se encuentra en el polígono 31 y ocupa básicamente la parcela 8-a, rodeado por la parcela 50 denominada “El Vall” y la parcela 21-a, “Juncosas”. Para localizar “La Mansilla” tenemos que irnos a otro polígono, el 32, donde la parcela 36 tiene ese nombre. Se observa que *La Mansilla* (finca/paraje) y *El Cabezo* (orónimo) están separados por el *Camín Rial del Puerto al Vispal* y también por un paso de ganados, tal y como indicaron los informantes (... *La Mansilla es del Collau la Cruz... que baja el paso que baja de Los Morrones... por el este linda con el paso, por el oeste con el Barranco Hondo, por el norte con Los Morrones...*). Es decir, *El Cabezo* está fuera de la finca “La Mansilla” y los nombres de las parcelas más próximas son “Vall” y “Juncosa”.

Los datos de la tradición oral y del Catastro son contundentes: tanto el genérico postizo “alto” como el especificativo “de Mansilla” son incorrectos y no responden al principio de prioridad de los nombres tradicio-

de Linares próxima a la zona). Otras propiedades siguen también el mismo patrón: la *Viña el Escobero* por ejemplo.

nales establecido por el propio IGN. Ruhstaller (2013: 167) desarrolla el principio anterior: “La normalización de los nombres de lugar debe ser respetuosa con el uso oral tradicional vivo en el grupo de hablantes que conoce los nombres a través de un proceso de transmisión oral directa y espontánea desde la generación anterior”. Por lo tanto, los orónimos adecuados para ser normalizados son *El Cabezo*, el *Cabezo el Escobero* o el *Cabezo de las Juncosas*. Todas las variantes orales son correctas; respecto a una forma escrita única exigida por el principio de univocidad, nos parece adecuada el *Cabezo de las Juncosas* porque *Las Juncosas* es nombre de toda la partida/paraje y funciona como hiperónimo para las diversas *Juncosas*, incluida *La Juncosa el Escobero*.

2 EL CERRO. EL CERRO LAS HORCAS. EL CERRO DEL TORMO ROYO

El Cerro constituye una alineación de cumbres separadas por suaves hondonadas ubicada al sur de la villa y que se extiende hacia el este. Todo el conjunto recibe el nombre de *Cerro* o *El Cerro*—“Todo eso es *El Cerro*, *distá Vistabella*”— y, a su vez, cada una de las cumbres recibe el nombre de *El Cerro*.¹¹

El Cerro de las Horcas. De toda esta serie de cumbres señalada, manifiesta tradicionalmente un nombre específico el *Cerro las Horcas*. Alguna vez hemos escuchado la variante *Las Horcas*,¹² pero también simplemente *El Cerro*. El corral ubicado en esta montaña se conoce como el *Corral del*

11 Cuando desde la panorámica de la villa se pregunta por cada elevación individual, los informantes las agrupan a todas bajo la denominación de *Cerro*: “*El Cerro, todo es Cerro ... de Santa Bárbara dista el Mas de Cavero, todo ese canto, eso es todo Cerro...*”. Todas las cumbres son *monte blanco*, que configuran así un *paso* de ganados a lo largo de todo *El Cerro*; una pared en las diversas laderas marca el inicio de las propiedades, que tienen un nombre específico, pero se consideran también *Cerro* cuando se habla en general.

12 La tradición oral habla de la existencia en un tiempo anterior de unas horcas; en todo caso, hay que vincular el endónimo con la serie de orónimos en Aragón y en la C. Valenciana como *Les Forques* (*Vistabella*, *Atzeneta*), el *Tossal de les Forques* (*Benafigos*), “*La Horca*” (*Mosqueruela*, *Cedrillas*, *Aliaga...*), “*Las Horcas*” (*La Iglesuela del Cid*, *Mirambel...*) y otros similares. Los ejemplos vecinos que conocemos se ubican en las inmediaciones de las poblaciones. En el caso de *El Puerto*, la visibilidad desde la villa y desde el *Camín Rial de Villahermosa* resaltaba su función de ejemplaridad.

Cerro; no hemos escuchado la forma **Corral de las Horcas*. Las variantes *Las Horcas*, el *Cerro las Horcas* y *El Cerro* se consideran todas correctas oralmente; su uso oral no entra en conflicto con el hecho de proponer una denominación preferente para el uso escrito (*principio de univocidad*). Si se tiene en cuenta la integración tradicional de la citada cumbre con las demás y que la denominación del corral atestigua una identificación mayor con *Cerro*, se considera que la variante más adecuada para la rotulación es el *Cerro las Horcas*. En ocasiones esta denominación puede incluir también la pequeña colina de 1482 mts. (715882, 4459679) que hay hacia el oeste —“desde *Santa Bárbara* hasta *El Collau*, [tiene de nombre] el *Cerro las Horcas*”.

En la tabla 3 se puede ver la evolución de los datos cartográficos de esta montaña, (716435, 4459266) y 1502 mts., que presenta en 1913 dos símbolos de *pico*¹³ (en la misma cumbre) que se denominan “Horca” y “Horca-1-”. La primera repononimización la realiza el mismo topógrafo dos años después, en 1915, donde renombra cada símbolo de *pico*, “Horca (T.)” y “Horca (2.o.)”, respectivamente. En 1938 desaparecieron los dos símbolos de *pico* y solo figuró “Horca”. Este fue el rótulo oficial hasta el año 2006 cuando, sorprendentemente, se añade el postizo “peña” y se convierte en “Peña de la Horca”.

Tabla 3. Rotulación del *Cerro las Horcas*
(716435, 4459266)

Mapa	El Cerro las Horcas	Nombre vértice geodésico
1913 Plan. El Puerto	Horca; Horca-1-	—
1915 Altimetría	Horca (T.); Horca (2.o.)	—
1938 MTN50 592	Horca	—

13 Sorprende la presencia de dos triángulos negros en 1913 en una elevación de cumbre suave. La posición de uno de ellos coincide con el punto donde se construyó el vértice geodésico. A escasa distancia hay un mojón de piedra suelta de forma cónica, similar a los empleados como vértices en la triangulación de Puertomingalvo. Es posible (o no) que los dos símbolos de *pico* (“Horca” y “Horca-1-”) de 1913 representaran dos mojones utilizados para los cálculos topográficos de principios de siglo; uno se destruiría para levantar el vértice y el otro todavía se conserva.

Mapa	El Cerro las Horcas	Nombre vértice geodésico
1949 MTN50 592	Horca	—
1982 SGE L 592	Horca	—
1999 MTN25 592-I	—	Horca
2006 MTN25 592-I	Peña de la Horca	Horca
2007 MTN50 592	Peña de la Horca	Horca

El genérico “peña” está documentado como orónimo en El Puerto desde la Edad Media (*Penya Roya, La Penya...*) y numerosos nombres geográficos dan fe de su uso actual (la *Peña el Castellar*, la *Peña las Ocho*, etc.), pero en este caso concreto estamos ante un genérico postizo.¹⁴ Nadie llama “peña” a esta entidad geográfica y en la propia cartografía histórica del siglo xx no se había utilizado nunca para esta cumbre.

Otros nombres escritos son “Cerro de la Horca” del Catastro¹⁵ de 1947 y “Las Horcas” del IGN en 1986.¹⁶ Respecto a la discrepancia singular/plural solo podemos aportar nuestro desconocimiento. La forma escrita dominante es singular y la forma oral es mayoritariamente plural. Quizás el estudio de la documentación anterior al siglo xx pueda sacarnos de dudas.¹⁷

14 El genérico *peña* se aplica en El Puerto a dos realidades diferentes: en primer lugar, es empleado como sinónimo de *cinglo*, especialmente cuando se aplica un nombre propio a estas paredes verticales; en segundo lugar, se aplica a ciertas elevaciones rocosas, grandes o pequeñas, que manifiestan una clara individualidad en el entorno en el que se encuentran. Pues bien, *El Cerro las Horcas* no manifiesta ninguna cara *cinglada* ni una individualidad destacable, ya que la suave colina donde se asienta el vértice geodésico se repite a lo largo de toda la sucesión de cumbres. Es normal, dadas estas condiciones geomorfológicas del relieve, que la población local no haya aplicado el genérico “peña” a esta entidad geográfica.

15 “Cerro de la Horca” que abarca las parcelas 92 y 93 del polígono 24. Estas parcelas conforman la ladera norte de la elevación y parte de la ladera de colina próxima (715882, 4459679). La ladera sur de ambas montañas es la parcela 94, rotulada con el nombre del paraje “Selbiar”.

16 En la reseña de la ubicación del vértice geodésico que realizó el IGN en 1986 dice: “En la partida El Cerro, en el lugar llamado las Horcas, en el punto más alto, viéndose la torre de Puertomingalvo.” <http://www.ign.es/ign/main/index.do> (abril 2016). Nótese que al vértice se le puso el nombre de “Horca” porque ese es el nombre escrito que la montaña tiene desde principios del siglo xx, pero en la descripción del lugar figura “Las Horcas” en plural (además de “El Cerro”).

17 Es lógico pensar que la existencia de una horca o varias determinaría el singular/plural del topónimo. Además habría que tener en cuenta probables fenómenos lingüís-

El Cerro. Se conoce simplemente como *El Cerro* las cinco cotas de cumbres situadas al este del *Cerro las Horcas* —“del *Masico Miravete* arriba es *El Cerro*, que va al *Mas de Cavero*”. Se muestran en la tabla 4 los datos cartográficos. Sorprende la ausencia del endónimo en la planimetría de 1913 y en 1938, aunque sí figura en la altimetría de 1915 como paraje y así se mantiene en todas las ediciones, excepto en la del año 2006, que se rotula como orónimo para identificar la elevación más cercana al *Collau del Cerro*.¹⁸ La ubicación del rótulo del paraje ha variado en los diversos mapas (desde la zona más próxima a Villahermosa hasta la más cercana al *Collau del Cerro*). En el Catastro de 1956, la zona de las tres primeras cumbres situadas al este del *Collau del Cerro* se nombra como “Cerro de los Tormos”.¹⁹

tics posteriores al topónimo original como una pluralización a partir del singular. Las pluralizaciones son muy habituales y su principal motivación suele ser la división de la propiedad inicial en diferentes partes como *Las Grivas* < *La Griva*, *Las Juncosas* < *La Juncosa*, *Las Sampolas* < *La Sampola*, etc. Se utiliza también el plural cuando se quiere marcar la indeterminación; en este caso los topónimos seleccionan demostrativos en lugar de artículos: “... esa masada está por esos Planos...”; “... era de esas Sunsidadas...”; “... me doy un paseo por esos Rabales...”; “... hemos estau por esos Royales...”; “... habíamos unos cuantos de esos Carbos...”; etc. Por lo que respecta al *Cerro las Horcas*, la división de la propiedad está descartada por ser monte público toda su cumbre; respecto al valor indeterminado, desconocemos si un posible uso con este sentido ha podido ser el origen de la forma en plural.

18 Los viajeros que transitaban por el *Camín Rial* que cruza el *Collau del Cerro* (716918, 4459052) solían denominarlo el *Collau del Puerto*, bien porque llegaban a El Puerto (los de Villahermosa), bien porque tras cruzarlo, lo dejaban atrás (los de Mosqueruela). La gente de El Puerto lo llama el *Collau del Cerro* (alguna vez el *Collau de l'Hostalejo*) pero sobre todo *El Collau*, por economía lingüística. Hemos preferido mantener el adyacente porque lo georreferencia de una manera precisa.

19 Es una zona en fase de estudio, por lo que nuestro conocimiento es más limitado. En primer lugar es importante reconocer que “Cerro de los Tormos” no es una elevación concreta a pesar del singular *Cerro*, sino tres (polígono 22, parcela 14). Por otro lado, *Los Tormos* están situados en la ladera situada a la solana de estas montañas y en las consultas realizadas hasta el momento se rechaza la identificación de la ombría con el nombre “Cerro de los Tormos” (nos dijeron: *Los Tormos* no están aquí, eso es la otra parte). Estas indicaciones parecen sugerir que “Cerro de los Tormos” tuvo su motivación desde la perspectiva en la que ven estas elevaciones rocosas y creemos que solo tiene sentido en esa ladera. Ciertas expresiones orales como *el cerro de l'Hostalejo*, *el cerro del Mas de Cavero*, etc., también tenían el significado de ‘parte o ladera de la montaña’. En estas expresiones se reconocen como nombres propios *El Hostalejo*, *el Mas de Cavero*, etc., y es difícil saber en ocasiones si estamos ante una mención semántica que incluye un nombre propio o ante un topónimo porque los límites son imprecisos, especialmente en las

Tabla 4. Rotulación de *El Cerro*

Mapa	El Cerro (paraje)
1915 Altimetría El Puerto	El Cerro
1949 MTN50 592	El Cerro
1982 SGE L 592	El Cerro
1999 MTN25 592-I	El Cerro
2006 MTN25 592-I	El Cerro (orónimo, 1512 mts.)
2007 MTN50 592	El Cerro

En el DRAE se define *cerro* como ‘elevación de tierra aislada y de menor altura que el monte o la montaña’, pero en El Puerto no presenta ese significado como apelativo, ni *El Cerro* como topónimo designa un relieve con esas características. Por el hecho de que haga referencia a un conjunto de montañas, pensamos que la rotulación de *El Cerro* es más eficaz como paraje que como orónimo,²⁰ ya que en este caso se tendrían que rotular cada una de estas montañas. *El Cerro* es la forma oral consolidada y reconocida por toda la comunidad *masovera* para el espacio designado. Respecto a la forma escrita “Cerro de los Tormos” de momento no podemos aportar más información.

El Cerro del Tormo Royo. Este grupo de montañas se amplía con la inclusión de una elevación contigua,²¹ pero situada al oeste de la villa,

menciones semánticas en proceso de desamentización (pre-topónimos). En esta fase del estudio nos inclinamos por no considerar nombre propio “Cerro de los Tormos”. El hecho de que no tengamos dificultades para identificar más o menos el territorio al que hace referencia una construcción semántica no quiere decir que sea un nombre propio.

²⁰ Se desecha cualquier intento de aplicar genéricos no utilizados en la tradición oral como un posible **Sierra del Cerro* porque el propio IGN (2005, 11) considera que la función de la cartografía es “plasmear la realidad del territorio que muestra”, es decir, no se trata de inventarse nombres que no existen. Sobre el genérico *sierra* se habla más adelante.

²¹ Esta cumbre forma parte del mismo eje que las cumbres anteriores, pero su ubicación entre *Santa Bárbara* y el *Mas de Collau* la sitúa fuera de la panorámica habitual que desde la población se tiene de *El Cerro*. También se encuentran en la misma cadena montañosa *El Pelejero*, la *Loma Cate* y *La Picoza*, hecho que justifica la explicitación del núcleo en el *Cerro El Pelejero* y en el *Cerro de La Picoza*. En cambio, si tratamos de aplicar *cerro* a *Las Sampolas* se nos corrige enseguida diciendo que *Las Sampolas* no es *Cerro*, que *El Cerro* es toda la serie de montañas de las que hemos tratado, esas y solo esas.

(714812, 4460366) y 1559 mts. Los pastores que han guardado las ovejas allí durante años dicen que la parte más alta es monte *blanco* y que su nombre es *El Cerro*. Desde esta cumbre se conforma un *paso* sin solución de continuidad a lo largo de toda la divisoria de aguas que conecta y continúa con el *Cerro las Horcas* y *El Cerro*. Este monte público (y *paso*) es denominado en todas *cerro* y da lugar a *El Cerro* como nombre propio de cada una y también de todas en conjunto como hiperónimo. En todas, a una cierta altura, se inician las propiedades, que suelen recibir nombres específicos. Los nombres de las laderas de (714812, 4460366) son muy conocidos por la proximidad a la villa y por la importancia que tienen (*Pedro María*, *El Tormo Royo*, etc). En la tabla 5 se observa que (714812, 4460366) se rotuló por primera vez en 2006 con el orónimo “El Tormorroyo”.²² En la cartografía anterior (1913, 1938, 1949, 1982 y 1999) únicamente aparecía el paraje “La Carrera” cerca de la cumbre (en ocasiones, mal ubicado). El *Tormo Royo* es una pequeña roca vertical aislada²³ situada en una de las laderas de este *Cerro*. Da nombre a un corral y un paraje, que está tocando la cumbre, a diferencia de *La Carrera*, que se sitúa en un nivel por debajo de *El Tormo Royo*. Así tenemos una cumbre, de nombre *El Cerro* (que comparte con las otras elevaciones estudiadas anteriormente) y unas laderas con nombres propios muy conocidos, de modo que no es extraño escuchar menciones semánticas como el *cerro del Tormo Royo*²⁴ en contextos

22 La aglutinación nos parece innecesaria, ya que la mayoría de los endónimos tradicionales con la estructura [nombre] + [adjetivo] se han transcrito siempre sin aglutinar: el *Molino Viejo*, el *Mas Royo*, la *Casa Nueva*, la *Peña Blanca*, la *Peña Roya*, etc. Frente a la aglutinación que realiza el IGN, el Catastro consignó en 1936 el paraje sin aglutinar (y como es habitual, sin artículo): “Tormo Royo”. Ruhstaller (2013: 180) rechaza la aglutinación en general, y establece el principio de separación gráfica de los componentes incluso en aquellos casos en los que algún elemento “carezca de significado para el hablante actual”.

23 Esta singularidad geológica responde al concepto de *tormo* y presenta unas franjas de color *royo*, por lo que se puede decir que está bien bautizada. Respecto al paraje que toma su nombre, los informantes señalan la amplitud de esta parte de la ladera: “*El Tormo Royo* es encima la granja; hasta *El Cerro*, un poco más pasar el Barranco de Santa Bárbara hasta ‘*riba El Cerro*’”. En el Catastro aparecen los siguientes nombres de las diferentes fincas que rodean la cumbre: “La Carrera”, “Pedro María”, “Santa Bárbara”, “La Pedrera”, “Tormo Royo”, “Mas del Collado”, “La Hoya” y “Eras Altas”.

24 Por ejemplo: “... el frente se detuvo en el cerro del *Tormo Royo*, los otros estaban en *Tavas*, pero en tres o cuatro meses mi padre dice que ni avanzaban ni combatían, algún

fuera del entorno geográfico concreto donde se ubica esta montaña y en los que hay que establecer rápidamente una conexión que desambigüe una posible interferencia con la parte de *Santa Bárbara* hasta el *Mas de Cavero*. Estas características nos llevan a realizar una propuesta de denominación escrita preferente. Nos parece adecuada la elección del paraje *El Tormo Royo* que hace el MTN para singularizar esta montaña (aunque podría utilizarse el nombre de cualquier ladera), pero consideramos que el nombre propio que presenta la cumbre, *El Cerro*, necesita ser tenido en cuenta. Por lo tanto, nos parece adecuada la desamentización de la expresión *el cerro del Tormo Royo*.

Tabla 5. Rotulación del *Cerro del Tormo Royo*
(714876, 4460352)

Mapa	El Cerro del Tormo Royo
2006 MTN25 592-I	El Tormorroyo (orónimo)
2007 MTN50 592	El Tormorroyo (paraje)

Se recapitula el estudio del conjunto de estas elevaciones macizas. *El Cerro* designa la sucesión de elevaciones citada y la rotulación debe indicar este hecho; por este motivo la consignación de *El Cerro* como paraje desde el *Collau del Cerro* hasta el *Mas de Cavero* es adecuada. La rotulación del *Cerro las Horcas* como “Peña de la Horca” es incorrecta porque

tiro pero poca cosa, estaba detenido, se ve que avanzaban más por esa parte de Vistabella que por esta de Cortes...”; etc. Para nosotros fue evidente el significado de ‘la montaña donde está el paraje de *El Tormo Royo*’ —similar a menciones semánticas como *el monte de Peñagolosa*— porque el informante había utilizado otras veces *El Cerro* como nombre propio de esta entidad y porque se podría haber utilizado cualquier otro paraje; de hecho, informantes de otras zonas utilizan los nombres de las laderas que se ven desde esas perspectivas, como *el cantón de Pedro María*. Aunque se preguntó si con esta expresión se refería a la ladera o a la montaña en sí, la respuesta de que tenía ese nombre aquello que se veía (para mí era la montaña, quizás para el informante era el paraje) pudo estar motivada por el hecho de que desde cotas más bajas se divisa más la ladera que la cumbre. En todo caso, parece que cada informante tiende a construcciones semánticas en las que emplea el nombre de las laderas de su zona, por ejemplo, *el cerro del Pinarico*, *el cerro de Santa Bárbara*, etc.

el postizo “peña” no se puede aplicar a la entidad designada. Por último, se considera que el *Cerro del Tormo Royo* es una propuesta de denominación preferente más adecuada que “El Tormorroyo”.

3 EL PELEJERO

Las excelentes vistas y la cercanía a la villa de Puertomingalvo justifican la popularidad de esta elevación, por lo que es un topónimo muy conocido. Entre una multitud de muestras actuales en las que se puede apreciar el nombre geográfico se escogen dos ejemplos de uso en la generación joven: “*Mañana hemos quedado para subir al Pelejero*”, “*Hemos visto el mar desde El Pelejero*”. El endónimo²⁵ presenta una vitalidad extraordinaria, a pesar de que en el Catastro y en la cartografía únicamente aparece la forma escrita “Pellejero”.²⁶

En la tabla 6 se puede ver como hasta 1999 la forma escrita siempre había sido “Pellejero”, pero a partir de este momento se añade el postizo “alto”.²⁷ En cambio, desde hace cuatro siglos la tradición escrita y oral

25 Alguna vez hemos escuchado el *Cerro el Pelejero*. Se considera que en dicha expresión, así como en el *Cerro de la Picoza*, se hace explícito el núcleo que señala la pertenencia de estas elevaciones a *El Cerro*. El núcleo implícito se sobreentiende en muchos nombres propios, especialmente en los antropónimos. Respecto a los topónimos, en la Edad Media se hacía explícito en muchos topónimos: *Ciudad de Valencia*, por ejemplo. Respecto a expresiones como el *canto el Pelejero* somos de la opinión que se trata de una mención semántica con *El Pelejero* porque en el contexto de uso *canto* significó ‘montaña, monte, divisoria de aguas, borde, etc.’, por lo que no consideramos *canto* un genérico que forma parte del nombre propio. Un topónimo carece de significado, aunque tenga una motivación semántica evidente o nos evoque algo conocido en la lengua actual.

26 Siempre que hay un conocimiento de una forma escrita diferente de la forma oral aparece el mito del “nombre verdadero”, vinculado siempre al nombre escrito, sin tener en consideración que en numerosas ocasiones estos “escritos” presentan errores. En relación a *El Pelejero* / “El Pellejero”, tuvimos la suerte de observar una conversación espontánea entre abuelos en la que se sacó el tema a relucir, simplemente por conversar, según se pudo apreciar por el tono utilizado (... *no es El Pelejero, el nombre verdadero es El Pellejero*...); la réplica no se hizo esperar (... *El Pelejero s’ha dicho siempre*...). En todo caso, el propio hablante que sacó el tema, en todas sus intervenciones utilizó *Pelejero*, excepto en el momento en que planteó la cuestión.

27 También se añade el artículo que por transgresión lingüística se había suprimido en 1913 y la subsiguiente preposición. La tipografía siempre es la relativa a *pico* o *montaña*, solo en el 2007 es la de paraje.

no presenta genérico, ya que en 1639 encontramos la siguiente mención: *Passo de la Pedrera azia el Pellejero*.²⁸

Tabla 6. Rotulación de *El Pelejero*,
(714005, 4461332) y 1608 mts.

Mapa	El Pelejero
1913 Planimetría El Puerto	Pellejero
1938 MTN50 592	Pellejero
1949 MTN50 592	Pellejero
1982 SGE L 592	Pellejero
1999 MTN25 592-I	Alto del Pellejero
2006 MTN25 592-I	Alto del Pellejero
2007 MTN50 592	Alto del Pellejero
2013 MP200 TERUEL	Alto del Pellejero

*El Pelejero*²⁹ es un topónimo híbrido porque presenta la simplificación aragonesa de la -LL- geminada para *pelello*, *pelellero*, *pellaire*,³⁰ etc., y la castellanización de la palatal lateral aragonesa proveniente de -C'L-. La solución aragonesa se mantiene en otros endónimos cercanos como

28 Sin duda, la entidad geográfica es la misma porque el *paso* y el paraje denominado *La Pedrera* subsisten hoy en día; estas tres referencias (*paso*, *La Pedrera*, *El Pelejero*) son consecutivas en apenas dos kilómetros.

29 La motivación semántica de *El Pelejero* posiblemente sea el antropónimo *Pelejero*. Puede tratarse de un *malnombre* (que designaría a la persona que ejercería ese oficio), o de un apellido (que en su origen remoto posiblemente derivaría del oficio). En 1449, en El Puerto se documenta *Peligero*, variante de *Pelejero* (*Item por la vinya qu'era de Gil Peligero*, Medrano 2006, 47).

30 Frente a la palatalización de la -LL- geminada intervocálica latina en catalán (*pell*, *pellaire*, *vall*...) y en castellano (*pellejo*, *pellejero*, *valle*...), el aragonés presenta casos de conservación de la geminada latina, simplificación en -L- y diversos casos de reforzamiento; entre estos últimos destacan la palatal lateral (como en castellano y catalán) y la africada palatal. Para un mayor detalle de distribución geográfica de los fenómenos, ampliación de ejemplos y soluciones diversas en los romances ibéricos, Andrés (2013, 225–228).

La Pelejana,³¹ *La Pelejera* (El Vispal), *El Pelejero* (*masada* y *paraje*) y *Barranco el Pelejero*, recogidos los dos últimos en Villahermosa.

Además de la serie toponímica, los *masoveros* conservan el uso de toda la familia léxica: *pelejo*, *peleja*, *pelejas*, *espelejar*, etc. Ejemplos: *debajo el zapín está la peleja*; *s'ha espelejau la rodilla*; *lo que aquí son las pelejas de las patatas, en Villahermosa son los pelejos de las patacas*; *pasaba el pelejero y los compraba [los pelejos]*; *pa boto tie que estar espelejau de una pieza... no es fácil espelejá-los*; *eso no más tiene hueso y pelejo*; *s'ha de espelejá-los pa vender el pelejo*; etc.³² Estos usos lingüísticos son propios de toda la zona churra.³³ El *pelejero* es una especie de comerciante que iba por las *masadas* comprando pieles; en el valenciano de nuestros vecinos se le conoce como el *pellero*.³⁴

31 Hay que relacionar *La Pelejana* de El Puerto con *La Pelejana* (Plana Alta, CV). El nombre escrito de esta última en 1786 también aparece con palatal “Pellejana” (Rosselló 2004, 211). Coromines (1996, 141), *PALLEJÀ > PELEJÀ*, *PELEJANA* y atribuye el paso de *-LL-> -L-* al “fílter aràbic”.

32 No disponemos de espacio para ilustrar la enorme diversidad de todos los usos. El ALEANR consigna en El Puerto *peleja* (nos tomamos la licencia de convertir los datos fonéticos en grafías) que responde al concepto de “corteza del árbol” (m. 331) y *espellejar* para “desollar un conejo” (m. 1536). Sin ninguna duda, nuestra aportación amplía el conocimiento que se tenía para este punto encuestado e indica un cierto paralelismo con Ademuz porque Gargallo (2004, 134) documenta *espelejar* mientras el ALEANR consigna para V100 solamente la forma con palatal. Ambos casos, el estudio de Gargallo y el nuestro amplían el corpus en el área churra de la simplificación para la *-LL-* geminada, que con los datos del ALEANR era menor.

33 Toda la familia léxica también aparece en Matet y Vall de Almonacid (Alto Palancia, CV), información personal de Ana Castillo y Amparo Sebastián; en Villahermosa (verificación personal). Según el ALEANR, muchas localidades churras de Castellón y Teruel manifiestan *espelejar*: Cs 300, Cs 302, Te 404, Te 406, Te 501, Te 503, etc. Alba (1986, 128) documenta *pelejo*, *espelejar* y *despelejar* para Ludiente. En relación a El Puerto, las personas con más contacto con el castellano estándar (o que han emigrado del pueblo a las ciudades) han modificado en cierta manera el habla tradicional y, por lo tanto pueden manifestar, según el grado de contacto o instrucción, formas variadas, híbridas o castellanas, como *pellejo*, *espellejar*, *despellejar*... En cierta manera, este contacto podría justificar la diferencia entre las respuestas de los mapas 331 y 1536 del ALEANR en Te 600 recogidas en el año 1966. Los ejemplos que aportamos están recogidos casi setenta años después, en los años 2014 y 2015, a personas con el mismo perfil que los informantes del ALEANR, es decir, la generación más mayor y que han sido *masoveros*.

34 Informante, José A. Tomás. También en Les Useres, información de A. Monferrer. En valenciano estándar, *pellier*.

Es conveniente aclarar la noción de *pelejero/pellero* en la zona churra y en la de habla valenciana. Algunos autores³⁵ manifiestan que su significado es el del castellano “pelejero”, tal y como aparece en DRAE, ‘persona que tiene por oficio adobar o vender pieles’. Sin embargo, desde la perspectiva de los *masoveros*, el *pelejero* les compra los *pelejos*, pero no se los vende; podemos decir que tenía más la consideración de comercial³⁶ que de *botiguero* o artesano, independientemente de que posteriormente el *pelejero* vendiera las pieles a un tercero o las trabajara él mismo. Las explicaciones de los *masoveros* conllevan encuadrar el concepto de *pelejero* en la línea que manifiesta Monferrer en relación a la diferencia entre *pellisser* y *pellero*.³⁷

Respecto a la cartografía, es necesario establecer una forma escrita única para esta entidad geográfica (principio de univocidad). El NGA presenta tanto la forma oral *El Pelejero* como la escrita “El Pellejero”.³⁸ Otorgan carta de naturaleza a *El Pelejero* tres principios: en primer lugar,

35 Gargallo (2004, 197) para el Rincón de Ademuz, Solsona (2001: 114) para Puertomingalvo, etc.

36 *Tratante* en el habla local. Además de reconocer claramente a este tipo específico de comerciante, los informantes también señalan cierto intrusismo en otros *tratantes*, dedicados más a la compra de huevos, pollos, conejos... y que compraban ocasionalmente pieles.

37 Monferrer (inérito) indica que “la nostra gent dels pobles aplica *pellero* a l’ambulant que, al menys fins mitjan segle passat, recollia draps i pells seques d’animals domèstics, conills sobretot, a canvi d’objetes de poc valor, mistos i altres semblants, i els venia a comerciants de major potencial econòmic o magatzemistes”. También señala que en los diccionarios actuales se confunden ambos oficios, *pellisser* y *pellero*, “els diccionaris presenten sovint idèntiques acepcions en tots dos”, por lo que conviene precisar bien las diferencias. En la Edad Media y en Valencia, estos dos oficios aparecen claramente diferenciados por su pertenencia a una cofradía u otra. Así, “les confraries de *pellissers*” aparecen dentro del amplio grupo de los oficios de la piel, mientras que “en l’apartat d’oficis del comerç ja veiem les del *pellers*”. Por otro lado, también se diferencian las advocaciones patronales y el templo donde el oficio las venera y celebra la fiesta: “els *pellissers* veneren Sant Domènec al convent de dominics”; “els *pellers* veneren Sant Francesc d’Assis al convent dels franciscans. De manera que la simple seqüència de l’aprovació de cada confraria, fins i tot sense referència expressa, és suficient per a distinguir entre el dos oficis”.

38 La forma *El Pelejero* está tomada de Solsona (2001: 114), que opta por la lematización de la forma oral. “El Pellejero” se extrae del Catastro y del MTN. <http://idearagon.aragon.es/buscadorNombresGeograficos/> (enero 2016).

la extensión de la simplificación aragonesa para la -LL- geminada intervocálica latina en *pelejero* por todo el territorio churro (Teruel, Alto Palancia, Alto Mijares, etc.); en segundo lugar, el hecho de que la solución aragonesa tenga una personalidad claramente diferenciada respecto al castellano debe respetarse de manera estricta (Rushstaller 2013, 168); y por último, la circunstancia de que el castellanismo escrito “El Pellejero” todavía no ha sustituido a la forma oral en todo el territorio churro, pese a la antigüedad de las documentaciones escritas.³⁹

El proceso de normalización debe ser respetuoso con las lenguas y variedades diatópicas tradicionales de la región (Ruhstaller 2013, 169); por lo tanto, la forma adecuada para su normalización por la autoridad competente es la híbrida *El Pelejero*, la propia del territorio donde se localiza.

4 LA PICOZA Y LA LOMA CATE

Estas dos elevaciones se sitúan a continuación de *El Pelejero* y las tres presentan una cierta unidad. La *Loma Cate*, (713429, 4461721) y 1564 mts., presenta el relieve característico de una loma, por lo que se considera que está bien bautizada; es *monte blanco*. La *Picoza* se sitúa en (713138, 4461866) y tiene una altitud de 1549 mts. A excepción de un pequeño paso en su zona más escarpada, es propiedad.

39 Autores como Nebot (1991, 399) y Monferrer (2006, 296), especialistas en la zona churra y Villahermosa, respectivamente, únicamente consignan la forma *Pelejero* para la *masada*, paraje y barranco con idéntico nombre en Villahermosa, a pesar de que en la cartografía relativa a esta localidad, desde 1911 hasta 2006, siempre aparece la forma escrita “El Pellejero”. Respecto a la toponimia histórica es necesario un estudio más detallado que abarque los siglos XIII-XVI que no podemos ofrecer en este trabajo (enfocado a desvelar y sacar a la luz la presencia de los genéricos postizos en los orónimos). Un buen punto de comparación lo menciona Casanova (2013, 130) al señalar que los topónimos recogidos en el *Corpus Toponímico Valencià* “se presentan con su vestido normativo, siempre de manera provisional” hasta que se lleve a cabo el “*Corpus Toponímico Histórico* que nos permitirá saber la forma antigua”. Según Casanova, la información necesaria para esta obra se tiene que extraer, como mínimo, de la “documentación anterior al siglo XVIII, época de comienzo de la deturpación toponímica a causa del castellano y de los ilustrados”. En El Puerto, la lengua castellana de las visuras de 1639 se diferencia mucho de la lengua medieval más aragonesa; este aspecto, el inicio de una castellanización más temprana en Aragón, obliga a tener que adelantar la fecha mínima para Pueromingalvo a la documentación anterior al siglo XVI.

La Picoza es un topónimo común en nuestro entorno, especialmente en el de habla valenciana.⁴⁰ En Bernat (inédito) se estudia el orónimo de Vistabella *La Picossa*. Fonéticamente destaca la vocal tónica abierta y la alveolar sorda; morfológicamente, se menciona la escasa representación del sufijo *-òs, -ossa*, que presenta un origen discutido y, en todo caso, Bernat se inclina, no tanto por un sentido aumentativo, sino por su valor de marcador de la forma: “*Picossa, amb forma de pic*”. Esta posible motivación semántica, ‘marcación de la forma’, es completamente adecuada a la cumbre montañosa de El Puerto porque de las tres elevaciones es la que presenta la prominencia superior más marcada.⁴¹

En la planimetría de 1913, del conjunto de las tres elevaciones únicamente fueron rotuladas dos: *El Pelejero* como “*Pellejero*” y *La Picoza* como “*Cate*”.⁴² En la tabla 7 se recoge la rotulación de *La Picoza* en la cartografía. Se puede ver que hasta 1999 el nombre asignado carece del genérico postizo “alto”. La tipografía siempre ha sido de *pico*, excepto en el 2006 y 2007 que es de paraje.

40 Así, en el CTV aparece “*La Picossa*” en Vistabella, Culla, Lluçena, Cervera del Maestrat; “*Cingle de la Picossa*” en Cinctorres; “*les Picosses*” en Xert; etc., y “*Las Picorzas*” en Ayódar, Fanzara y Torrechiva. Por su parte, Monzó (1951, 50) señala “*La Picoza*” en la comarca del Mijares. En Aragón, el NGA únicamente documenta “*La Picoza*” en dos localidades de habla catalana, Valderrobres/Vall de roures y Fuentespalda/Fondespatla. Por el área geográfica que presenta *La Picossa*, es probable que se trate de un valencianismo (localizado especialmente en l’Alt Maestrat y l’Alcalatén) adaptado en la zona churra. Desconocemos si *La Picoza* presenta el mismo origen etimológico que la serie “*El Picozo*”, “*Los Picozos*”..., del NBE. En todo caso, Vázquez (1994, 101) describe “*Los Picozos*” de la Paramera de Sigüenza como “anchos cerros redondeados de culminación aplanada”, muy lejos del relieve con forma de pico de El Puerto y Vistabella.

41 A pesar de ser una cumbre bien bautizada, la forma primitiva “pico” de la que derivaría no se utiliza tradicionalmente en El Puerto ni tampoco en Villahermosa; el churro comarcal selecciona *puntal* como unidad léxica para una prominencia con un vértice muy marcado, por ejemplo, el *puntal de Peñagolosa*. Por esta razón, el uso de “pico” que manifiestan los *masoveros* del entorno de *Peñagolosa* en Vistabella quizás tenga su origen, no en el contacto con la población churra vecina, sino con el habla castellana de los ingenieros y guardas forestales con los que han convivido diariamente formando parte de las brigadas que estos organizaban.

42 Superponiendo la planimetría de 1913 y un mapa actual, coincide plenamente la entidad que todos los *masoveros* identifican como *La Picoza* con el triángulito negro indicador de *pico* de 1913 llamado “*Cate*”. La loma que hay entre *El Pelejero* y *La Picoza*, identificada como la *Loma Cate*, no aparece rotulada.

Tabla 7. Rotulación de *La Picoza*
(713138, 4461866)

Mapa	La Picoza
1913 Planimetría El Puerto	Cate
1938 MTN50 592	Cate
1949 MTN50 592	Cate
1982 SGE L 592	Cate
1999 MTN25 592-I	Alto de Cate
2006 MTN25 592-I	Alto de Cate
2007 MTN50 592	Alto de Cate

Resulta revelador el hecho de que los *masoveros*, principales usuarios a diario de la toponimia local, no se han visto influenciados por las denominaciones escritas y se han mantenido al margen de los nombres oficiales que han aparecido en los mapas durante todo el siglo XX y parte del XXI. En las conversaciones diarias hablan de *La Picoza*, la *Loma Cate* y *El Pelejero* ajenos al discurrir de las innovaciones como el genérico postizo “alto” y al hecho de figurar como “Cate” lo que ellos nombran como *La Picoza*.⁴³ Además, el nombre de la montaña bautiza también a la fuente y al corral que hay en ella: la *Fuente de la Picoza* y el *Corral de la Picoza*.

43 Sirvan estas líneas de merecido homenaje y agradecimiento a los *masoveros*, a los cuales debemos todo nuestro conocimiento de la toponimia de El Puerto. El conocimiento de cada rincón y cada piedra del lugar es extraordinario, pero lógico porque han vivido allí. Recordamos en nuestros paseos por *El Pelejero*, la *Loma Cate* y *La Picoza* cómo nos iban contando lo que les sucedió en cada lugar, que allí mismo se *esbaró el macho*, que bebían en *Las Fontanetas*, que en tal lugar le dio la *turba* (un mareo), que un día de tormenta en el *Aujero Negro* coincidieron dos pastores y que se guardaron dentro unas trescientas ovejas (una *rabera* y un *escalote* de la otra), que en *Los Esbaradores* cada vez que llovía tenían que poner unas piedras porque el agua se llevaba la tierra ... Ellos nos han guiado por los caminos ya perdidos, conocen cada *riscla*, cada cueva, cada *gorrojo* ... de estas tres elevaciones. Después de andar con ellos varios días por estas montañas, te das cuenta de que si ellos las nombran como *El Pelejero*, la *Loma Cate* y *La Picoza*, ajenos a los nombres oficiales, es porque es así: son los nombres que aprendieron y son los que utilizan, independientemente de la rotulación de los mapas.

La única referencia oficial escrita que hemos encontrado de *La Picoza* aparece en las actas de mojonación entre Linares y El Puerto realizadas por el IGE en 1912. En la descripción del tercer mojón entre ambos términos dice:

Tercer mojón. Se consideró como tal un montón de piedras sueltas, de forma aproximadamente cónica [...] en el borde de un corte muy escarpado dando vistas al río de Linares. Este mojón es vértice topográfico de la triangulación de Puertomingalvo, llamado “Romo”. No se vé el anterior. Se ven al S. el cerro de la Picoza, al N. los Escobares, al N.O la torre Quemada y al S.O el monte de Peñagolosa [...]

En 1974 se pone al día el acta de deslinde de 1912 con motivo de la anejió de Castelvispal a Linares realizada en 1971. Se vuelve a visitar la línea de término y se realiza una nueva acta entre El Puerto y Linares. En relación al tercer mojón mencionado, se ratifican las entidades geográficas visibles desde ese punto: el “cerro de la Picoza”, el “monte de Peñagolosa”, etc.

Efectivamente, *La Picoza* es la primera elevación que vemos en dirección al sur desde el corte escarpado; la *Loma Cate* y *El Pelejero*, por este orden, se sitúan detrás y son visibles por su mayor altura. Desconocemos si con “el cerro de la Picoza” se quería hacer mención a conjunto de las tres elevaciones o solo a *La Picoza*, pero en todo caso no es una montaña aislada (no responde al concepto de *cerro* según el DRAE) y se ha de relacionar con *El Cerro* ya tratado anteriormente. Un dato muy importante: el topógrafo de las actas de 1912 es el mismo que el de la planimetría de 1913, Narciso Salillas. Desconocemos los criterios de la selección toponímica en 1913; el hecho fue que Salillas no rotuló las tres cumbres, sino únicamente las dos con más prominencia, por lo que dejó sin marcar con triangulito negro la elevación central, la loma.⁴⁴ Y eligió “Cate” y no

44 En la planimetría de 1913 todas las lomas aparecen como parajes y no como elevaciones. Es posible que esta consideración influyera en la no rotulación de la *Loma Cate* como orónimo. Por otra parte, *La Picossa* de Vistabella es un peñasco en un extremo de la *lloma Garrido* o *lloma de la Picossa* (Bernat, inédito) y en la planimetría de Vistabella zona 1ª, realizada también por Narciso Salillas en 1911, tampoco aparecen ni *la Picossa* ni la *lloma*. En El Puerto, *La Picoza* también se presenta a continuación de una loma,

“el cerro de la Picoza” para (713134, 4461844). Sin embargo, *La Picoza* ha sobrevivido gracias a la transmisión oral entre las diversas generaciones, desde 1912 hasta la actualidad (a pesar de la competencia desleal y abrumadora que a nivel escrito ha supuesto “Cate” durante todo este tiempo).

El conocimiento de cada rincón de estas tres elevaciones por los *masoveros*, el uso espontáneo que manifiestan y la identificación sin fisuras de *El Pelejero*, la *Loma Cate* y *La Picoza* son inapelables.

5 LAS SAMPOLAS

El topónimo original es *La Sampola*⁴⁵ derivado del apellido catalán *Sampol*,⁴⁶ cuya referencia documental más antigua que conocemos de momento en El Puerto es *Domingo Sanpol* del año 1313 (Sesma 1995: 244). El apellido da lugar al topónimo con forma femenina⁴⁷ y posteriormente se pluraliza en *Las Sampolas*. La datación del apellido en el siglo XIV y del topónimo en el XV entronca con el propio nacimiento de Puertomingalvo como villa medieval aragonesa y con el establecimiento de los primeros pobladores cristianos después de la reconquista en el siglo XIII. La motivación semántica inicial sería señalar la propiedad o persona pobladora del lugar; una vez fijado como topónimo, se transmitió independientemente del cambio de propietario o poblador.

aunque no se trata tanto de un peñasco como de una nueva prominencia con una cara escarpada.

45 En 1479: *hijo de Juan Domene de La Sampola*; en 1639: *Marges de Bernardo Castellot en La Sampola...*

46 La familia *Sanpol* o *Santpol* de El Puerto presenta en la Edad Media una interesante actividad económica basada en el comercio del trigo, del ganado, pero sobre todo de la lana. El apellido *Sampol* actualmente es característico de Mallorca (Moll, 1987, 53). *Sant Pol de Mar* es un topónimo mayor de Cataluña y los apellidos *Santpere*, *Santpau*, *Santjoan...* han originado formas como *Sempere*, *Sampau*, *Sanjoan...*; en consonancia con la serie indicada, el apellido *Sampol* deriva de un primitivo *Sant Pol*. En la isla de Mallorca, en el municipio de Andratx, se localiza un “área de marjades” denominada *Son Sampola*.

47 La feminización del apellido es origen de diversos topónimos como *La Balaguera* < *Balaguer*, *La Foresa* < *Forés*, *La Ginesa* < *Ginés*, *La Juncosa* < *Juncosa*, etc. Nótese que el apellido *Juncosa* no precisa de la flexión, pero sí de la adición del artículo femenino. En los casos de *La Felipa* < *Felipe*, *Las Simonas* < *Simón...*, hay una duda razonable sobre la existencia inicial del nombre de pila femenino o la activación de un proceso de feminización. Bernat (2011, 12) señala similares feminizaciones en la zona contigua de habla valenciana.

Un autor culto, posiblemente sin conexión⁴⁸ con la tradición local, realizó un falso corte morfológico y transcribió *Las Sampolas* como “Las Ampolas”. La resilabación en la escritura no ha afectado a la dicción espontánea de *Las Sampolas* [lasampólas] en los informantes que apenas saben leer y escribir (es el motivo por el cual la forma escrita no ha influido en ellos), pero en los hablantes con más contacto con la variedad estándar del castellano se aprecian resilabaciones fonéticas como [las.am.po.las] para ajustarse a la forma escrita “Las Ampolas”.

Los informantes más apegados al habla tradicional, más fiables desde el punto de vista filológico, presentan realizaciones en conversaciones espontáneas como “Hay cuatro *Sampolas*...”, “*Sampola* hay una sola, lo que se han hecho muchas partes y por eso les dicen [lasampólas]”. Este último ejemplo se podría transcribir como *Las Sampolas* o “Las Ampolas” porque la dicción espontánea es la misma; de hecho esta característica fonética de la lengua y el desconocimiento del origen del topónimo fueron las causas del reanálisis efectuado por un autor culto.

Las dicciones cuidadas actuales son y quieren ser fieles a la forma escrita, pero “Las Ampolas” es una deturpación lingüística. La etimología del topónimo, la antigüedad del apellido *Sampol* en El Puerto, la tradición escrita de *La Sampola* desde la Edad Media hasta el siglo XIX, la presencia en Villahermosa del *Masico Sampolas* que el informante vinculó a *Las Sampolas* de El Puerto, la pertenencia a la serie toponímica actual que presenta el NBE (*Son Sampola*, *Sampol*, *Font de son Sampol*, etc.), el

48 Los notarios y justicias de Puertomingalvo que redactan la documentación desde el siglo XV al XIX conocen claramente el endónimo *La Sampola/Las Sampolas* y así lo escriben durante cinco siglos. Es admisible que el falso corte morfológico y su fijación por escrito fueran realizados por alguien externo que no conociera bien la documentación histórica local (o que en algún momento los propios escribanos locales perdieran la conexión con su propia tradición escrita); sin embargo, en la documentación histórica siempre se observa una referencia a los “libros viejos” y, en todo caso, son casi siempre las mismas familias las que ostentan los cargos públicos relativos a las competencias locales. La atribución de las alteraciones a un autor culto foráneo está presente en la opinión de muchos especialistas en la materia, como Galmés (1986, 31–32): “Con respecto a la toponimia, quienes más han intervenido, sin duda, en su alteración han sido precisamente los profesionales encargados de registrar los topónimos o de consignarlos en escrituras. Me refiero, naturalmente, a los secretarios de ayuntamiento, a los registradores, a los escribanos o a los notarios. Éstos, por lo general foráneos, desconocedores de las peculiaridades lingüísticas del lugar [...]”.

encaje total de *Las Sampolas* con las características híbridas de la variedad churra⁴⁹ de El Puerto, la consideración de una posible actuación culta foránea en la resilabación, pero, sobre todo, el hecho de que todavía algunos hablantes de la variedad local conservan el uso oral tradicional vivo (que no resilabea según la forma escrita) son factores que, según Ruhs-taller (2013: 167–173), permiten considerar *Las Sampolas* como la forma adecuada para su normalización.

La referencia primitiva a una única finca denominada *La Sampola* se conserva en *Las Sampolas*: además de designar cada una de las fincas⁵⁰ individualmente, funciona como un hiperónimo porque también hace referencia a todas en su conjunto. La relación con la oronimia viene dada porque el paraje incluye las cumbres que allí existen, que dividen las fincas en una parte situada a la solana y otra a la ombría. En concreto, recibe el nombre tradicional de *Las Sampolas* (orónimo) un conjunto de cuatro elevaciones macizas con las cotas 1723 mts., 1705 mts., 1664 mts. y 1654 mts. Cada cumbre puede recibir también el adyacente de la finca en la que está: *Las Sampolas de Chimo*, *Las Sampolas de Casimiro*, etc. La cota más baja (1654 mts.), situada al este del conjunto, tocando *La Manresa*, presenta además otra denominación más específica, el *Cabezo de las Sampolas de Guillermo*, a veces solo *El Cabezo*,⁵¹ formas desconocidas para los informantes del resto de *Las Sampolas*, que únicamente mencionaron esta elevación como *Las Sampolas de Guillermo* o en general *Las Sampolas*. Además, el *masovero* de este sector mencionaba a veces la zona como *la cantera*. Se preguntó qué era *la cantera*, la respuesta fue “es el monte”, se refería al lugar en que la finca no se puede trabajar agrícolamente (labrar, *mantornar*, sembrar, etc.) por la presencia de *recinglos* y *recinglas*. El camino que subía al *Corral del Cabezo* fue mencionado muchas veces como “el camino que sube a *la cantera*”. Entendemos que en estos casos *cantera*

49 Variedad en la que es una constante la presencia de topónimos de origen catalán como *La Griva*, *El Maset*, el *Mas de Domenech*, el *Mas de Granell*, la *Peña Gatell*...

50 Igual designa la finca que la *masada*. Para cada parte diferenciada se utiliza un específico diferente: *Las Sampolas de Chimo*, *Las Sampolas de Guillermo*... Estos adyacentes no son objeto de estudio en el presente trabajo.

51 Se preguntó por qué se llamaba *El Cabezo* y la respuesta fue “*El Cabezo* es que está más alto de lo demás que tiene la finca [de *Las Sampolas de los Guillemos*]”. En esta elevación está el *Corral del Cabezo de las Sampolas de Guillermo*, a veces, el *Corral del Cabezo*.

no era el nombre propio, sino el apelativo local tradicional con el que el informante se refería a esa parte de la montaña.⁵²

Superponiendo la planimetría de 1913 con un mapa actual se comprueba que en 1913 el símbolo de *pico*⁵³ con el nombre de “Ampolas” se corresponde exactamente con la cumbre de 1705 mts.,⁵⁴ elevación que ha mantenido el símbolo de *pico* en todos los mapas estudiados y es la que siempre presenta el rótulo de “Ampolas” más cerca.

Tabla 8. Rotulación de *Las Sampolas*
(716549, 4464094)

Mapa	Las Sampolas	Nombre vértice geodésico
1913 Plan. El Puerto	Ampolas	—
1938 MTN50 592	Ampolas	—
1949 MTN50 592	Ampolas	—
1982 SGE L 592	Ampolas	—
1999 MTN25 592-I	—	Ampolas
2006 MTN25 592-I	Alto de las Ampolas	Ampolas
2007 MTN50 592	—	Ampolas

En la tabla 8 se puede apreciar como se escribe siempre “Ampolas” hasta el año 2006, cuando aparece por sorpresa el genérico postizo “alto” y pasa a ser “Alto de las Ampolas”. Desconocemos la justificación que acreditó este cambio, pero los *masoveros* no emplean este genérico y su presencia en la cartografía no es veraz.

52 También en alguna ocasión utilizó *altero* y *alterón* como apelativos para referirse a la parte más alta.

53 Las transiciones entre las diferentes cumbres son suaves; *Las Sampolas* no presentan cumbres puntiagudas ni sobresalientes, por lo que la utilización del término *pico* se ha entender siempre referido al símbolo que aparece en la cartografía.

54 En esta elevación se construyó un vértice geodésico en 1986 que consta de un pilar de 1,20 m. sobre un cuerpo de 5 m. de altura y con una altitud sobre el nivel medio del mar de 1705,057 m. Estos seis metros añadidos explican la diferencia con la cota de 1699 mts. de los mapas de la primera mitad del siglo xx.

Si bien los *masoveros* utilizan *Las Sampolas* para referirse a todas y a cada una de las elevaciones, comentamos más detalladamente las menciones semánticas “el canto de *Las Sampolas*” y “la cantera de *Las Sampolas*” que incluyen el nombre propio *Las Sampolas*. Después de una de las jornadas de reconocimiento *in situ* del terreno y ya relajados en el correspondiente establecimiento social, los *masoveros* que nos acompañaron ese día transmitieron al resto de la comunidad local —que allí estaba congregada— dónde habíamos estado. Si el interlocutor conocía el terreno, se utilizaron expresiones como “Hemos ido al *Corral de La Marcelina*”, “Hemos estau en la *Suerte Medejo* (la depresión entre la elevación de 1723 mts. y 1705 mts.)”, etc., pero cuando sabían que la otra persona no reconocería⁵⁵ esos lugares se limitaban a decir “Hemos estau en el canto de *Las Sampolas*”. Reconocimos la expresión “el canto de *Las Sampolas*” porque fue utilizada *in situ* para señalar, no una cumbre concreta de las cuatro, sino todo el terreno comprendido a lo largo de las cuatro cumbres que abarcaba la unión de ambas vertientes, un espacio muy amplio y largo: “Todo el canto de *Las Sampolas* es *paso*” decían. Entre otros sentidos, el término *canto* presenta en aragonés el significado de ‘divisoria de aguas’ (Casaus 2008, 87) perfectamente aplicado en este caso y que convive en nuestro territorio y se entrecruza semánticamente en ocasiones con el aragonés *cantera* ‘borde de una plataforma’ (Casaus 2008, 86).⁵⁶ El cruzamiento semántico explica que el *Corral de Chimo* situado en la *cantera* ‘borde’ presente la variante el *Corral del Canto* (además de otras con variación del antropónimo), pero en el Catastro de 1947 aparece la variante escrita “Corral de la Cantera”. El *paso* que recorre la divisoria de aguas desde las *Cinglas del Mas d’Herrero* hasta la *Suerte Medejo* se denominó por los informantes como *El Paso*, pero en 1947 aparece como “Paso de

55 El despoblamiento de las *masadas* y la emigración a las ciudades han conllevado una ruptura cultural en todos los ámbitos (música, bailes, habla, conocimiento toponímico...) en las generaciones del último tercio del siglo xx.

56 Los significados de *canto* ‘divisoria de aguas’ y *cantera* ‘borde’ no aparecen en el DRAE. *Cantera* está presente en El Puerto tanto como apelativo como topónimo, por ejemplo *La Canterica* en el *Mas de Collau* y en *La Sunside*, el *Corral de la Cantera* en *El Letrau*, etc. En los casos señalados no designa el lugar más alto, sino un lugar desde donde se observa el terreno. Nótese también que *cantera* con el valor de ‘sitio donde se saca piedra’ es alóctono; el término tradicional para este concepto es *pedrera*; algunos informantes utilizan *mina* para evitar un *cantera* no autóctono.

la Cantera” (a partir de la *Suerte Medejo* recibe el nombre de “Paso de la Cruz”). Por lo tanto, el uso de “el canto de *Las Sampolas*” que manifiestan los *masoveros* no hace referencia a ninguna cumbre concreta, sino a la divisoria de aguas que une a las cuatro y se utilizó en dos contextos: en la propia divisoria, para señalarla; y para hacer alusión a ese espacio, en especial, cuando se consideró que el interlocutor no iba a reconocer otras referencias más concretas. Además de que significa y no designa, admite complementos restrictivos como “ese canto largo de *Las Sampolas*”, que impiden su consideración como nombre propio. Al mismo nivel que “el canto de *Las Sampolas*” se sitúa “la cantera de *Las Sampolas*”.⁵⁷

Factores como el desconocimiento de la toponimia local, la ruptura generacional, la deficiente toponimia cartográfica, la transmisión de los errores cartográficos por internet, etc. pueden confundir y contribuir a una desesemantización en usos escritos y cultos de menciones semánticas como “el canto de *Las Sampolas*” o “la cantera de *Las Sampolas*”. Es posible que algún día “el canto de *Las Sampolas*” deje de significar, pero de momento no sabemos a ciencia cierta qué entidad geográfica designará.⁵⁸

57 La primera vez que escuchamos esta expresión estábamos situados en la villa de El Puerto contemplando a distancia estas montañas. La primera opción espontánea del informante fue *Las Sampolas*, pero nosotros pensábamos que tenía que tener un nombre propio más “oronímico”, por lo que se insistió y como segunda opción se nos ofreció “la cantera de *Las Sampolas*”. En otras ocasiones hemos sentido también la expresión *cantera + nombre propio de lugar*, pero parece que actualmente está en retroceso y ahora parece que se tiende más a la expresión *canto + nombre propio*, quizás porque los que preguntamos tendemos a querer que nos digan el nombre de la cumbre; pero la perspectiva de los *masoveros* no solo ve el pico, sino todo el conjunto o todo un subconjunto de terreno equivalente. Las acepciones de *cantera* en Casaus son doce; el DRAE no presenta ninguna acepción oronímica para *cantera*; en El Puerto forma topónimos como *La Canterica*, por ejemplo. En todo caso, el cruce semántico entre *cantera* y *canto* es importante y hablaremos de estas unidades en otros estudios.

58 Por ejemplo, en un excelente blog excursionista, *Descubriendo Penyagolosa*, se hace una referencia adecuada a todas las cumbres como *Las Sampolas* (transcritas como “Las Ampolas”), pero se nombra como “Canto de las Ampolas” la elevación más alta (<http://descubriendopenyagolosa.blogspot.com.es/2012/01/las-ampolas-el-cabanil-puertomingalvo.html>, 17.3.2016): “Ascendemos suavemente hacia el Canto de las Ampolas (1723 m.) por un claro que deja el bosque a la izquierda...”. Pero en una entrada anterior esta misma montaña recibe otros dos nombres diferentes: “El punto más alto se encuentra en el Canto del Mas de Herrero o Cabezo de las Ampolas, con 1721 m.”, <http://descubriendopenyagolosa.blogspot.com.es/2011/12/las-ampolas-puerto>

En todo caso, ni “canto de *Las Sampolas*” ni “Alto de *Las Sampolas*” se utilizan para designar ninguna elevación concreta en la generación que ha aprendido los nombres geográficos de forma oral y espontánea de la generación anterior.

Tabla 9. Nacimiento de dos neo-orónimos en el MTN25 (2006)

Mapa	Nuevo orónimo	Vértice	Nuevo orónimo
1999 MTN25 592-I	—	Ampolas	—
2006 MTN25 592-I	Alto de las Ampolas	Ampolas	Sierra de las Ampolas
2007 MTN50 592	—	Ampolas	Sierra de las Ampolas

Por otro lado, en la tabla 9 se puede comprobar cómo en el año 2006 no solo nace el neo-orónimo “Alto de las Ampolas”, sino que el IGN también rotula “Sierra de las Ampolas” (que tampoco nadie dice), por lo que se podría pensar en otro genérico de despacho.⁵⁹ El genérico *sierra* no puede aplicarse a estas elevaciones (ni a *El Cerro*) porque, cuando en al-

[mingalvo.html](#) (17.3.2016). Quizás toma los nombres de Solsona (2001: 57 y 204), que da estos tres nombres a esta cumbre (1723 mts.): “Cabezo de las Ampolas de Valero”, “Canto del Mas de Herrero” y “Canto de las Ampolas”. Pero la cumbre de 1723 mts. no está en el *Mas d’Herrero* y ningún *masovero* menciona la cota (1723 m.) como “Cabezo de las Ampolas de Valero” porque no está en la finca de *Las Sampolas de Valero*, sino en *Las de Chimo*. Solsona (2001: 177) también nombra como “Cabezo de las Ampolas” la cumbre de 1705 metros. Parte de las confusiones escritas vienen de la interpretación de la planimetría de 1913, pero en todo caso se comprueba que en los usos escritos hay contradicciones e incertidumbres tanto en las denominaciones como en las realidades geográficas a las que remiten.

⁵⁹ Este neo-orónimo abarca en el mapa no solo las cuatro elevaciones que realmente los *masoveros* nombran como *Las Sampolas*, sino también otros orónimos como *Peñarrero*, *Moratilla*, *Mont-Rial*, *Las Cinglas*, la loma que empieza a definir el paraje conocido como *La Manresa*, por ejemplo. Pero no se trata de adjudicar genéricos porque sí, sino de que la población los utilice. El hecho de que en la planimetría de 1913 la zona de la ombría de *Las Sampolas* aparezca menos detallada ha repercutido, indudablemente, en una menor disponibilidad toponímica para hacer la selección; pero si hay espacio para rotular topónimos, creemos que una opción mejor es poner los que sí existen de verdad: *El Punter*, *La Felipa*, el *Corral de La Marcelina*, las *Gradas del Mas d’Herrero*, el *Morrón del Cuervo*, la *Risgla Pesetes*, la *Suerte Medejo* ...

gún momento nosotros lo hemos utilizado, los *masoveros* enseguida han reaccionado⁶⁰ señalando una zona muy concreta del término municipal, la *Sierra la Bataja* (la *Serra de la Batalla* en Vistabella) que da nombre al *Mas de la Sierra*⁶¹ (y a su correlato en Vistabella, el *mas de la Serra*), y rechazan su aplicación en otra parte del término municipal.⁶²

En conclusión, respecto al nombre propio podemos decir que la forma escrita “Ampolas” es incorrecta por carecer del artículo y por tratarse de una transcripción debida a un falso corte morfológico. Esta segmentación impide la necesaria vinculación con los topónimos auténticos, *La Sampola* y el derivado *Las Sampolas*, cuya presencia en El Puerto es la huella onomástica dejada por uno de los primeros repobladores cristianos de la villa medieval de El Puerto.

Y respecto a la designación, el conjunto de las cuatro elevaciones se denomina *Las Sampolas*; pero cuando se quiere individualizar una, tradicionalmente la alusión se realiza a través de una entidad geográfica concreta (paraje, corral, pozo, balsa, etc.) ubicada en dicha elevación, y en el caso de la cumbre de 1654 mts., con la denominación del *Cabezo de las Sampolas de Guillermo*. La mención semántica “el canto de *Las Sampolas*” significa la larga ‘divisoria de aguas de las cuatro elevaciones’; por lo tanto, se puede utilizar para mencionar cualquier punto de todo este espacio porque funciona como comodín o hiperónimo tanto para cada una de

60 “No... eso no es la sierra... tú sabes *ande* está el *Masico la Sierra*... a esa montaña le dicen la *Sierra la Bataja*”.

61 Presenta también la variante el *Masico la Sierra*. Otros topónimos motivados por la referencia de la *Sierra la Bataja* en El Puerto son la *Loma el Masico la Sierra*, las *Risclas del Masico la Sierra*, etc., que tienen su correlato en Vistabella en la *lloma del mas de la Serra*, les *roques del mas de la Serra*...

62 En la visión del mundo que manifiestan los informantes, los espacios y sus denominaciones se ubican de la siguiente manera: *El Cerro* abarca la zona estudiada y rechazan que se aplique a otras montañas; *Las Sampolas* designan únicamente las elevaciones citadas y ninguna más; y por último, cuando hablamos de *Sierra* siempre te redirigen, exclusivamente, a la *Sierra la Bataja*. Estos tres conjuntos de elevaciones conforman una gran parte del relieve de *El Puerto* y las menciones de *Cerro*, *Sampolas* y *Sierra* son situadas adecuadamente por toda la población tradicional. No existen nombres que engloben otras elevaciones, que son mencionadas de forma individual aunque se presenten una a continuación de la otra: *La Muela*, *El Tozal*, la *Loma Redonda*, la *Loma el Cabañil*, etc. Respecto a *Las Lomas*, no conforman ninguna serie de elevaciones, sino que se trata del espacio de monte público a la izquierda de *La Rambla*, en las laderas de *Las Sampolas*.

las cuatro cumbres como para todas las entidades o lugares allí ubicados. Los neo-orónimos “Alto de las Ampolas” y “Sierra de las Ampolas” no cumplen con el *principio de prioridad de los nombres locales tradicionales* por la presencia de los postizos “Alto” y “Sierra” —no utilizados por la población local para dichas entidades geográficas.

Es evidente que conforme tenemos un conocimiento más preciso de los nombres que reciben las diversas entidades geográficas, la cartografía se convierte en un instrumento más fiable; por ejemplo, el famoso mapa de Aragón de Labaña (1777) consigna el nombre de “Peña Golosa” entre Mosqueruela, Linares y El Puerto, designando una serie de montañas que incluirían a *Las Sampolas*. En los mapas actuales ya figura *Peñagolosa* fuera de Aragón.

6 TAVAS

En *Tavas* hay dos trifinios. En uno convergen El Puerto, El Vispal y Villahermosa; en el otro, El Vispal, Cortes y Villahermosa. Los *masoveros* llaman *Tavas*⁶³ a toda la elevación y a todo el paraje. Hay más de seis cotas de altitud máxima entre la *Fuent Collara* y *La Torralta* (Cortes), pero no son puntas prominentes. Excepto los dos trifinios, comunes a diferentes términos, las otras cotas están en el término de El Puerto o en el de Villahermosa. De todas ellas, las planimetrías de Villahermosa (1911), de Cortes (1911), de Castelvispal (1912) y de Puertomingalvo (1913) consagraron únicamente dos símbolos de *pico*, y a los dos les pusieron el nombre de “Tabas”. Uno fue situado en el primer trifinio, de 1509 mts., y el otro tocando el segundo trifinio de 1503 mts.⁶⁴ Curiosamente, estos dos *picos* iniciales desaparecen en la cartografía actual del IGN; si a principios del siglo xx

63 En la partida *Las Viñas*, por debajo de la cota de 1100 mts., no se puede divisar la cumbre; solo se puede ver el enorme *cinglo* conocido como *Peña Tavas*. Por sinécdoque puede utilizarse *Peña Tavas* como variante de *Tavas*. En este sentido, se han observado tres comportamientos lingüísticos en El Puerto relativos en general a esta montaña: en primer lugar, por debajo de 1100 la forma habitual es *Peña Tavas*; en segundo lugar, desde una perspectiva en la que se puede ver tanto el *cinglo* como la cumbre, los *masoveros* utilizan ambas formas; y por último, cuando los mismos informantes se encuentran *in situ* en la cumbre utilizan únicamente *Tavas*: “Esto es *Tavas*”.

64 Datos de las altimetrías de Puertomingalvo (1915) y Cortes (1924), respectivamente.

los orónimos fueron situados en los trifinios, a principios del siglo XXI parece que se considere más importante la altura, ya que el único nombre escrito se consigna entre las dos cotas de 1514 mts. que hay en Villahermosa.

Tavas es la transcripción más antigua (1261) que conocemos.⁶⁵ Dos siglos más tarde, en 1492, se sigue utilizando *Tavas* (y la forma *Taves* cuando se utiliza el catalán en la documentación). Desconocemos si la presencia de “Tabas” en la planimetría de 1913 se basaba en otras fuentes escritas. El hecho de que la cartografía actual presente numerosos errores respecto a los nombres geográficos (Ruhstaller, 2013, 165) conlleva que la forma escrita “Tabas” tenga un grado de incertidumbre que se une a la opacidad que manifiesta el topónimo respecto a la motivación de su creación,⁶⁶ por lo que optamos por la forma *Tavas* por las siguientes razones: la trans-

65 *Tavas* aparece en el nombramiento de los quiñoneros hecho Teruel el 11 de septiembre de 1262 (Ledesma, 1991, 254) y *Tavas/Taves* en la Sentencia interlocutoria hecha en Villahermosa el 9 de junio de 1492 (Villanueva, 2003, 38). En 1242 esta entidad geográfica aparece como *Saxas* en la Carta Puebla de Villahermosa otorgada por Zeit Abuzeit (Medall, 1928, 167). No se ha consultado directamente el documento; si no se trata de un error en la transcripción o en la interpretación geográfica, la repoblación cristiana de la zona habría sustituido *Saxas* por *Tavas*.

66 La transcripción “Tabas” tiende, en un principio, a una interpretación que lo relaciona con *taba* ‘astrágalo, hueso del tarso’, aunque la abundancia en la zona de toponimia en catalán nos llevaría también a relacionarlo con uno de sus significados en catalán, *taba* ‘pliego de condiciones de un contrato’ (o *tabes* ‘atrofia del cuerpo’, en el caso de que fuera un término medieval). Desconocemos si realmente alguno de estos sentidos de *taba/tabes* estaba en la motivación inicial. No existe en castellano o aragonés un apelativo que responda a *tavas*, únicamente se podría considerar la forma valenciana *taves* como plural de *tave* ‘tábano’. Sin embargo, intentar buscar una motivación al topónimo en base a un apelativo actual únicamente por la paronimia fónica es muy arriesgado, y siempre hay que tener en cuenta que la transcripción de 1242 es *Saxas*, que podría relacionarse con el plural neutro del latín *saxa* ‘rocas, piedras’. Los *masoveros* consultados siempre han visto *Tavas* como una montaña, y nunca lo han relacionado con ‘rocas’ especiales, ni con un ‘contrato’, ni un ‘hueso’ o un ‘juego’. De hecho, si bien se ha enseñado el hueso a una representación mínima de los *masoveros*, estos afirman desconocer el nombre y no saben nada de un juego con dicho hueso. Por su parte, según los mapas del ALEANR (1171, 1172, 1173 y 1174), en El Puerto se desconoce el concepto, uso u objeto de las *tabas* ‘juego’. Con el nivel de conocimientos actual, la asociación con antropónimos aragoneses y catalanes como Altabás, Altabà, Altava, Altaba..., y con topónimos como el barrio aragonés Altabás, no supera tampoco la mera coincidencia fónica parcial. Por lo tanto, ante las dudas razonables, preferimos dejar el topónimo con la forma más antigua, que siempre se podrá rectificar si un estudio posterior demostrase una opción etimológica indiscutible.

cripción de la pronunciación oral actual es correcta; es el nombre más antiguo y fue utilizado en toda la Edad Media; en valenciano presenta la misma solución, *Taves*; por último, tanto *Tavas* como *Taves* fueron las formas utilizadas por dos pueblos limítrofes, Villahermosa y Cortes, en el mismo documento, la Sentencia de los litigios de deslinde y amojonamiento de 1492. En nuestra opinión, existe la posibilidad de que en algún momento un autor culto, consciente de que *taba/tabas* ‘hueso/juego’ se escribía con *-b-*, decidió que ese era el nombre “verdadero” y en ese momento se produjo el cambio de la *-v-* por la *-b-*.

La evolución cartográfica en los últimos años relativa a esta entidad geográfica se puede seguir en la tabla 10. En MTN₅₀ (1938) solo hay dos rotulaciones: una es el orónimo del primer trifinio, ahora con 1506 mts., y la otra es el paraje de El Vispal. En 1949 se rotula únicamente un paraje “Tabas” en El Puerto. Onomásticamente, el salto cualitativo en la denominación oficial aparece en el MTN₂₅ (1999): “Alto de las Tabas”. El nombre propio se ha travestido con genérico, preposición y artículo epentéticos. Geográficamente se sitúa entre tres cotas. Las sucesivas ediciones, 2006 y 2007, continúan con la creación onomástica “Alto de las Tabas”, aunque aparece como paraje (esta tipografía es habitual en muchos orónimos en estas ediciones); paraje que en ambos mapas ya se ubica en Villahermosa, en el entorno de las dos cotas de 1514 mts. En el MP₂₀₀ (Castellón) y en el MP₂₀₀ (Teruel), “Alto de las Tabas” aparece como orónimo situado en la provincia de Castellón. Frente a la adición de genéricos, el Catastro de El Puerto rotuló en 1936 “Tabas”, sin artículo y sin genérico, como nombre propio de la parcela correspondiente a la cumbre que está dentro del término de Puertomingalvo.

Tabla 10. Rotulación de *Tavas*

Mapa	Tavas
1911 Planimetría Villahermosa	Tabas (orónimo trifinio El Puerto, El Vispal y Villahermosa)
1911 Planimetría de Cortes	Tabas (orónimo trifinio El Vispal, Cortes y Villahermosa)
1912 Planimetría Castelvísbal	Tabas (paraje, Villahermosa)

La toponimia oral de las elevaciones macizas de Puertomingalvo

Mapa	Tavas
1913 Planimetría Puertomingalvo	Tabas (paraje, El Vispal)
1938 MTN50 592	Tabas (paraje, El Vispal); Tabas (orónimo, El Puerto)
1949 MTN50 592	Tabas (El Puerto)
1999 MTN25 592-I	Alto de las Tabas (Villahermosa)
2006 MTN25 592-I	Alto de las Tabas (Villahermosa)
2007 MTN50 592	Alto de las Tabas (Villahermosa)
2013 MP200 Teruel	Alto de las Tabas (Villahermosa)

En conclusión, el uso oral tradicional es *Tavas*, sin artículo y sin genérico postizo. Es la única forma que la autoridad competente puede normalizar (Ruhstaller 2013: 167). Este endónimo, *Tavas*, designa una montaña que comprende cuatro términos municipales, dos de Aragón (Puertomingalvo y Linares) y dos de la C. Valenciana (Villahermosa y Cortes). Respecto a los nomenclátors autonómicos, la información básica que han de incluir es la siguiente: *Tavas* en las categorías de “orónimo” y “paraje” en el NGA (Puertomingalvo) y en el CTV (Villahermosa, Cortes); *Tavas* (hábitat disperso)⁶⁷ en el NGA (El Vispal-Linares).

67 De las entidades que toman el nombre de la montaña destacamos únicamente el hábitat disperso *Tavas* en El Vispal, actualmente Linares. El nombre propio de esta *masada* tampoco lleva ningún genérico ni artículo. Ejemplos del uso espontáneo: “Yo nací en *Tavas*, pero me fui a los cuatro años”; “Allí en *Tavas* vivía mi madre”, “Esa es *Tavas*; la que está bajo, *Peña*; y a la izquierda, *Casa el Royo*”. Los *masoveros* no presentan ningún desconcierto porque el hábitat disperso lleve el mismo nombre que la montaña; el contexto lingüístico y extralingüístico siempre desambigua. En la *contornada* hay más *masadas* que toman el nombre de la elevación en la que se ubican y los *masoveros* consideran completamente acertado que lleven ese nombre porque las identifica claramente: *Peñagolosa* en Villahermosa, *La Loma Vidal* en El Puerto, etc.

7 LOS GENÉRICOS POSTIZOS
EN LA ALTIMETRÍA DE 1915
DE PUERTOMINGALVO

El Cabezo, El Pelejero o *Tavas* presentan en la altimetría⁶⁸ de 1915 los mismos nombres escritos que en la planimetría de 1913, es decir, se rotulan sin genéricos. Pero hay otros nombres escritos con postizos que comentamos.

“Alto de Doña Tora” irrumpe como paraje en 1915, pero no se vuelve a rotular en ninguna edición cartográfica posterior. Se ubica en la ladera de la elevación de *Peñarrero* que se corresponde con los parajes *Doña Tora, La Ombría, Las Crebadas, La Pinareta Espesa*, etc. Es cierto que de todos ellos *Doña Tora* es el más significativo por la existencia de la fuente homónima situada a una cierta altura antes de llegar a la cumbre, pero en la tradición oral el paraje de *Doña Tora* no presenta genérico. El espacio actual se puede relacionar con la *Hombria Dona Toda* que aparece en la documentación de 1450 porque la *masada* (y la finca) que allí se localiza es *La Ombría*.

Con el genérico postizo “puntal” aparecen tres nombres escritos: “Puntal del Búho”, “Puntal del Carbonero” y “Puntal del Recuenco”. Sobre la castellanización de *El Carboner* y *El Bu* se remite a Castillo (en prensa). No se ubican en ninguna cumbre, sino en las laderas que descienden desde *El Cerro* hacia *El Río*, pero no hay prominencias con vértices agudos (que inspiran a los *masoveros* expresiones como *el puntal de Peñagolosa*) ni frentes de cornisa en proa de barco (que podemos ver en el *Puntal del Mas d'Alcón* y *El Puntalico*), sino simples transiciones de la ladera entre un barranco y el siguiente. Este postizo no tiene ningún sentido geomorfológico en las entidades en las que se rotuló. Los *masoveros* rechazan de manera

68 En realidad son dos altimetrías, una de la zona Norte y otra de la zona Sur, cuyo ámbito geográfico es el mismo que las planimetrías correspondientes de 1913, realizadas por el mismo topógrafo, Narciso Salillas. Aparte de la información propiamente topográfica, la altimetría presenta tres tipos de información lingüística: con el símbolo del triángulito negro de *pico* y las mismas características ortotipográficas que en la planimetría aparecen orónimos relativos a elevaciones macizas; con letra cursiva, grande y negrita, otros orónimos y parajes; y por último, en letra pequeña, únicamente aparecen los principales odónimos, algunos barrancos y algunas anotaciones cartográficas (términos descriptivos) no sistemáticas como “vertiente del Cabañil”, etc., que no son topónimos IGN (2005, 107).

tajante estos nombres formados tomando como base el nombre de los parajes *El Bu*, *El Carboner* y *El Recuenco* a los que se añade el postizo “puntal”.

Afortunadamente, esta serie concreta de nombres escritos con los postizos “alto” y “puntal”, tal como nació, murió (no tuvo continuidad en ediciones posteriores).

8 EL GENÉRICO POSTIZO “MUELA” EN MUÑOZ (1974)

Por cuestiones de espacio, hemos limitado nuestro estudio a los genéricos postizos que han aparecido en la cartografía. Sin embargo, no podemos dejar de mencionar que en Muñoz (1974) irrumpe “muela” como uno de los grandes favoritos en la carrera de los orónimos postizos al estar presente en “dieciséis nombres escritos” de elevaciones macizas que, en teoría y supuestamente, pertenecen a El Puerto: “Muela de la Torre pintada”, “Muela del Capacho”, “Muela de las Calzadas”, “Muela de los Morrones”... Hemos recorrido *La Torre Pintada*, *El Capucho*, *Las Calzadas*, *Los Morrones*... y los *masoveros* que nos han acompañado no han utilizado estos nombres, sino *La Lomica*, *El Tozal*, *Los Morrones*, *La Picoza*, etc. Únicamente los *masoveros de El Hontanal* mencionaron *La Muela* (o la variante que dicen los *masoveros* vecinos, la *Muela de l’Hontanal*), de la que hemos hablado extensamente en Castillo (en prensa).

Dieciséis nombres son muchos y la inclusión de esta obra entre las “fuentes” toponímicas del NGA para El Puerto implica dar carta de naturaleza a nombres escritos que no existen en la realidad.⁶⁹

69 La obra de Muñoz, titulada *Repertorio de nombres geográficos. Teruel*, en lo que respecta a El Puerto y los pueblos próximos que conocemos, no ofrece datos recogidos de primera mano, sino que se limita a reunir los contenidos de fuentes anteriores y contiene no pocos errores. Nuestro análisis coincide con el realizado por Ruhstaller (2013, 165); este autor analiza diferentes repertorios, tanto públicos como privados; sobre estos últimos dice: “los repertorios de nombres geográficos publicados por la editorial Anubar generalmente no superan la fase del reaprovechamiento de fuentes anteriores [...]” y señala las insuficiencias y errores que presentan. Coincidimos con Ruhstaller (2013, 166) en que se debe prescindir de estas obras como fuentes de información para un nomenclátor. Es evidente que sí que aparecen algunos topónimos correctos, “La Carrera”, “Ballester”, etc., pero estos ya figuran en los mapas y en el Catastro; por el contrario, el cúmulo de errores y postizos que presenta desaconseja utilizar esta obra como

9 LA LOMA REDONDA

En el contexto de los genéricos oronímicos es interesante mencionar la *Loma Redonda*. Esta montaña se ubica⁷⁰ en (719273, 4465913) y tiene 1504 mts. Junto con tres cumbres más, la *Loma el Cabañil*, la *Muela de l'Hontanal* y el *Tozal del Capucho*, configura uno de los parajes más bellos que recoge el agua de *Corbera* y de *El Cabañil* formando el *Barranco Chirín*, cabecera del *Barranco el Zarzoso*, encajonado por las cuatro cumbres mencionadas. La *Loma Redonda* es una entidad bien bautizada, especialmente por la ladera de la parte norte (al igual que la *Loma el Cabañil*) y por la forma redondeada de su cumbre. La parte sur es más abrupta; en el lado orientado hacia *El Zarzoso*, la *Peña l'Hostal* separa la cumbre de *El Roquete*, y en el lado orientado hacia *El Capucho*, una *riscla* separa la cumbre de *El Pradillo* y de la finca del *Masico Borrasca*. Por último, el *Tancau Tripa Negra*, la *Cueva Cañuto* y la *Peña Roya* señalan la transición a la *Loma el Cabañil*.

Superponiendo un mapa actual con la planimetría de 1913 coincide totalmente la montaña señalada con un símbolo de *pico* y nombrada “Hoya Redonda” a principios del siglo xx con la elevación que los *masoveros* identifican como la *Loma Redonda*. Conscientes de esta coincidencia, después de cuatro días reconociendo la zona enmarcada por las cuatro montañas mencionadas anteriormente, y ante la circunstancia de abandonar la zona sin haber surgido una posible “Hoya Redonda” en algún lugar cercano, se realizó una pregunta directa sobre su probable existencia o sobre la posibilidad de que la *Loma Redonda* recibiera también el nombre de “Hoya Redonda”. La respuesta fue negativa y se certificó el nombre de la elevación como la *Loma Redonda*.⁷¹

fuentes de conocimiento toponímico. Si no se aporta información nueva, si no se realiza un trabajo de recogida de primera mano, ¿de dónde salen tantas “muelas” (y tantos “altos”) si en las fuentes escritas utilizadas (cartografía y Catastro) no figuran estos genéricos? Su creación solo puede ser el resultado de adjudicar, viendo el mapa encima de la mesa, el genérico “muela” a aquellos parajes que están ubicados en las montañas.

70 Con el nombre de la *Loma Redonda* existe también otra georreferencia distinta (712011, 4463121), ubicada en *El Romo*. En ambas es evidente que la geomorfología del relieve es la principal motivación semántica del orónimo.

71 El principal lugar que responde al concepto de depresión fue señalado cerca de *El Capucho* con el nombre de *Los Clotes*. Se puso especial cuidado para rastrear cualquier

En la tabla 11 se muestra la rotulación de la *Loma Redonda* en los diferentes mapas. La cumbre se denomina “Hoya Redonda” en 1913 y en 1938. No aparece en 1949 ni en 1982. En 1999 y 2006 se rotula como paraje, pero en estos años la circunstancia es común con otros orónimos estudiados. En el Catastro de 1945 no hay ningún rastro, únicamente aparece el nombre de “Mas de la Loma” en la parcela 26 (polígono 14), que es la que establece el límite con el monte público en la cumbre de la *Loma Redonda*.

Tabla 11. Rotulación de la *Loma Redonda*

Mapa	La Loma Redonda
1913 Plan. El Puerto	Hoya Redonda (orónimo)
1938 MTN50 592	Hoya Redonda (orónimo)
1999 MTN25 592-1	Hoya Redonda (paraje)
2006 MTN25 592-1	Hoya Redonda (paraje)

La Redonda es uno de los cuatro territorios acotados en la Edad Media para uso comunal en El Puerto. Los otros tres eran *La Solana*, *El Cabezo* y *Las Lomas* (Medrano 2006, 143). Desconocemos dónde se localizaba *La Redonda*; en todo caso, el nombre presenta cierta similitud con la *Loma Redonda*.⁷²

nombre con el genérico *hoya* y se obtuvieron pequeños parajes como *La Hoya*, la *Hoyica del Medio* y la *Hoya Bajera*, pero ubicados en *El Tozal*. Morfológicamente el nivel de depresión en estos lugares es muy inferior al de *Los Clotes*; la *Hoya Bajera* responde al concepto de *cerrau/tancau* por las paredes de piedra que la enmarcan y es parte de la ladera de *El Tozal*. No nos sorprendió porque en *El Plano* también encontramos parajes con el genérico *hoya* que carecen de la típica depresión, como, por ejemplo, la *Hoya Larga*. Otro lugar próximo en el que encontramos alguna depresión es en el *Mas de la Loma*, zona en fase de estudio todavía, pero los *masoveros* que nos acompañaban descartaron una posible “Hoya Redonda” en esa zona, o por lo menos, no habían escuchado nunca ese nombre al resto de la comunidad local.

⁷² *La Loma Redona* tiene una parte de monte público y está cerca de la *Loma Veat* y la *Hoya Veat*. *Veat* podría hacer referencia a esos vedados o territorios acotados medievales porque la zona está próxima a *Vistabella* y el contacto con el valenciano es muy intenso. La hablas locales, el churro y el valenciano, presentan fenómenos de pérdida de fricativas intervocálicas —palatales (*Roaliza* < *Royaliza*, *Foeta* < *Foieta*), dentales, etc.— que explicarían el paso de *vedat* > *veat*.

En las visuras de 1639 se hace referencia al *Passo de la Oya Redonda*. No sabemos si la especificación de la vía pecuaria hacía referencia a una elevación o una depresión,⁷³ ni tampoco se conoce su georreferencia, por lo que no se tiene la seguridad de que se localizara en este entorno concreto.⁷⁴ Si la “Hoya Redonda” fuera el nombre antiguo de la cumbre, no estaríamos ante un genérico postizo, sino que se trataría de un orónimo con un falso genérico porque la entidad designada no responde al concepto de *hoya*.

Como se señaló anteriormente, actualmente los informantes no reconocen el nombre de “Hoya Redonda” para esta entidad geográfica y creemos que por este motivo ha de figurar en el archivo de toponimia histórica de Puertomingalvo. La circunstancia de que el relieve se corresponda con el de una *loma* y de que los hablantes la identifiquen realmente como la *Loma Redonda*, nos conduce a considerar que este es el nombre adecuado para normalizarlo.

10 LOS GENÉRICOS POSTIZOS EN VISTABELLA, MOSQUERUELA, LINARES Y VILLAHERMOSA

En el entorno de El Puerto hemos conocido diferentes cumbres que también presentan en la cartografía un genérico postizo que no existe en la

73 En general, la gente del campo tiende a bautizar las entidades geográficas con los genéricos adecuados y característicos de la propia localidad. Galmés (1986, 31) habla de la racionalidad inicial de la nomenclatura: “el hablante, creador de la toponimia, es mucho más racional de lo que parece deducirse de las explicaciones de muchos etimólogos, y así lo mismo que llama al pan, *pan*, y al vino, *vino*, al monte le llama *monte*, y a la peña, *peña*, y al valle, *valle*, y al llano, *llano*, y al río, *río*, etc.” Este principio supondría la existencia, cerca de la vía pecuaria, de una auténtica depresión que en algún momento histórico tendría el nombre de “Oya Redonda”. Puede ser que alguna montaña vecina tuviera a la “Oya Redonda” como referencia; por algún motivo, la depresión cambiaría de nombre, pero la elevación podría haber mantenido la denominación hasta que olvidada la motivación original se volvería a rebautizar la cumbre con el genérico adecuado *loma*. El lector ha de tener claro que esta línea argumental es una hipótesis y no datos comprobables, por lo menos con el nivel de conocimiento actual.

74 Muy lejos de este lugar, en la ladera oeste de *La Picoza*, existe la *Hoyica Redonda*, que responde a una pequeña depresión; muy cerca hay un *passo*, pero igualmente es muy difícil establecer una relación sin más datos. Tanto en un caso como en otro, esperamos que futuros estudios de la documentación histórica nos aporten más información.

tradición oral. Se ha seleccionado un ejemplo⁷⁵ de cada pueblo vecino: *La Fita*, *Masico Pesetes-La Ponza*, *La Cespedosa* y *La Cepera*. Las tres primeras aparecen en el MP200 *Teruel* (2013) y en el MP200 *Castellón* (2011);⁷⁶ la cuarta aparece en el mapa del ICV que se puede visualizar a través del IDE *Terrasit*.

La Fita (Vistabella del Maestrat, l'Alcalatén, CV)

La Fita, con una altura de 1649 mts. y ubicado en las coordenadas (722503, 4460354) aparece en el MP200 “Castellón” (2011) y MP200 “Teruel” (2013) con el nombre de “Alt del Atzevar”. *L'Atzevar* en realidad es un paraje a la ombría de *La Fita*. Es un caso similar a la *Loma Rasa* mencionado en la introducción, es decir, el topógrafo asignó a *La Fita* el nombre del paraje, *l'Atzevar*.⁷⁷

En la tabla 12 podemos ver la rotulación de *La Fita* en los mapas. En el plano geométrico de Vistabella zona 3.^a, realizado en 1911, hay dos variantes de *l'Atzevar* (la forma “Absebà” refleja la pérdida de la -r final propia del valenciano septentrional). Al margen de las variantes e independientemente de que el endónimo tradicional sea *La Fita*, se observa como a principios del siglo xx el orónimo carece del genérico “alt” y como a finales de dicha centuria el postizo surge de la nada y se instala en el nombre oficial del paraje y del orónimo hasta la actualidad.

75 De los muchos que hay con el postizo “alto”, se escogen cuatro montañas próximas a El Puerto.

76 La serie de Mapas Provinciales es la más precisa de todo el conjunto de cartografía derivada (<http://www.ign.es/ign/layoutIn/actividadesCTmp200.do>, abril 2016), por lo que es muy importante que la selección toponímica que figura sea corregida.

77 Bernat (2007, 62) señala su opacidad significativa como causa de las variantes aparecidas en la cartografía e indica su pronunciación actual como /laldjebá/. Bernat estudió las visuras de los siglos XVI, XVII y XVIII donde aparece escrito como *L'Atzevar*. En Vistabella se ha recuperado la forma antigua y original del topónimo.

Tabla 12. Rotulación de la elevación maciza
La Fita y del paraje *L'Atzevar*

Mapa	La Fita (orónimo)	L'Atzevar (paraje)
1911 Plan. Vistabella	Absebà	El Asevar
1938 MTN50 592	—	El Asevar
1949 MTN50 592	Abservar	El Abservar
1999 MTN25 592-I	—	Alt del Asevar
2006 MTN25 592-I	—	Alt del Asevar
2007 MTN50 592	—	Alt del Asevar
2011 MP200 Castellón	Alt del Atzevar	—

En 1910, un año antes de la realización de la planimetría de Vistabella, se reconocen los mojones y la línea de término entre Vistabella y El Puerto.⁷⁸ Se transcribe el texto del acta de deslinde relativo al segundo mojón del deslinde entre El Puerto y Vistabella de 1910:

Se reconoció como tal uno de piedras sueltas, de forma aproximadamente cónica, de un metro de altura por un metro y veinte centímetros de circunferencia en la base. Sitio denominado Absedá; en terreno de monte bajo y pinos propiedad de Juan Peris vecino de Vistabella. No se ve el mojón anterior ni punto alguno notable á causa de la niebla. A unos cincuenta metros en dirección S.E. se ve el vértice topográfico Absedá perteneciente a la triangulación de Vistabella. La línea de término reconocida entre este mojón y el anterior es la recta que los une.

Se puede ver como “Absedá” es el nombre de la cumbre y no lleva el genérico postizo “alt”. El tercer y el cuarto mojón también se encuentran en el “Absedá”, según la mencionada acta. Comprobado que a principios del siglo XX siempre figura sin genérico, téngase en cuenta que el endónimo es *La Fita*.

⁷⁸ A instancias del IGE, por una comisión de ambos pueblos y por el mismo topógrafo que realizará la planimetría de la 1ª y 3ª zona de Vistabella en 1911, y los planos geométricos Norte y Sur de Puertomingalvo en 1913.

Masico Pesetes-La Ponza
(Mosqueruela, Gúdar-Javalambre, Aragón)

La planimetría de Mosqueruela (1915, zona 1.^a hoja, 1.^a) consignó el rótulo de “Ponza” y el símbolo de *pico* en la montaña de 1555 mts. y coordenadas (718534, 4468838). Por su parte, nuestros acompañantes indicaron que dicha cumbre (y la vertiente al este) era el *Masico Pesetes* y que *La Ponza* era el paraje en forma de U conformado con la colina contigua.

Se contrasta la información facilitada por los *masoveros* con los datos cartográficos de la tabla 13. La montaña *Masico Pesetes* (718534, 4468838) aparece a principios de siglo como “Ponza” —sin artículo— y un siglo más tarde la rotulación del orónimo aparece con un genérico, “Alto de la Ponza”. Los *masoveros* no consideran que el nombre de esta montaña sea *La Ponza* (y mucho menos “Alto de la Ponza”) y ante el hecho de ser finca del *Masico Pesetes* le damos este nombre.⁷⁹

Al oeste de *Masico Pesetes* (orónimo), hay una elevación más baja que toca el término de El Puerto. En esta colina contigua hay una construcción, que aparece en 1915 con el nombre “Mas de Ponza” y así se mantiene en los mapas en los que se selecciona este nombre escrito. Se visitó la construcción, nombrada por los *masoveros* que nos acompañaban como el *Corral de la Ponza*, (717944, 4468774), y responde a la tipología de corral y no de *mas*. La parte de esta colina que mira a Mosqueruela, especialmente el espacio comprendido entre el *paso* que la circunda, el *Corral de la Ponza* y el rincón o *cantón* que hay en la cabecera de la parte superior del barranco formado entre esta colina y *Masico Pesetes*, fue rotulada en 1915 con tipografía de paraje y con el nombre de “Alto de Ponza”. Este paraje es lo que realmente los *masoveros* reconocen como *La Ponza*, sin el postizo “alto” y con artículo. *La Ponza* puede ser perfectamente el nombre de esta colina más baja porque comprende la mayor parte de su espacio, pero la inclusión de la ladera baja de *Masico Pesetes* (el *cantón* conformado por las dos montañas) hace que nos inclinemos por la rotulación como paraje.

79 En la planimetría de 1913 de Puertomingalvo es habitual la denominación de diferentes *picos* con el nombre del hábitat disperso: “Masico Cueva”, “Mas Gómez”, “Mas Domene”, etc.

Tabla 13. Rotulación de tres entidades geográficas diferentes distribuidas en dos montañas: *Masico Pesetes*, el *Corral de la Ponza* y *La Ponza*⁸⁰

Mapa	Masico Pesetes (orónimo)	Corral de la Ponza	La Ponza (paraje)
1915 Plan. Mosqueruela	Ponza	Mas de Ponza	Alto de Ponza
1931 MTN50 569	Ponza ⁸⁰	—	—
1977 MTN50 569	Ponza	—	—
1996 MTN25 569-III	—	Mas de Ponza	Alto de Ponza
1998 SGE L 569	Ponza	—	—
2002 MTN25 569-III	—	Mas de Ponza	Alto de Ponza
2007 MTN50 569	—	—	Alto de Ponza
2013 MP200 Teruel	Alto de la Ponza	—	—

Se reconoce que la cumbre *Masico Pesetes* no está estudiada con tanto detalle como colina contigua *La Ponza*,⁸¹ pero se considera más que suficiente la información que facilitaron para reconocer que la rotulación de (718534, 4468838) y la del paraje *La Ponza* presentan el postizo “alto” en sus nombres escritos. En todo caso, un posterior estudio *in situ* con conocedores del *Masico Pesetes* (hábitat y finca) podrá aportar un conocimiento más preciso del nombre de la elevación.

La Cepera (Villahermosa del Río, Alto Mijares, CV)

La Cepera es una *masada/paraje* de Villahermosa. La elevación, (723026, 4456159) y 1364 mts., se identificó a distancia como *La Cepera*, denominación provisional a falta del estudio *in situ*, pero en ningún caso manifestaron “Alto de la Cepera”. Sorprende la rotulación del postizo en el CTV y

80 En el mapa aparece rotulado “Pouza” (y “Camino de Pouza”) seguramente por un descuido. El error sigue en 1977.

81 Los *masoveros* que nos acompañaron conocían mejor *La Ponza* que la elevación *Masico Pesetes* porque habían guardado las ovejas en *La Ponza* y en el *Corral de la Ponza*, no en las tierras del *Masico Pesetes*.

en el ICV cuando está ausente en el IGN. En la tabla 14 se aprecia la evolución en la cartografía.

Tabla 14. Rotulación de *La Cepera*

Mapa	La Cepera (paraje)
1911 Plan. Villahermosa	La Cepera
1938 MTN50 592	La Cepera
1999 MTN25 592-III	La Cepera
2006 MTN25 592-III	La Cepera
2015 ICV-CTV	Alto de la Cepera (orónimo)

No podemos dejar de comentar la abundancia de orónimos con el genérico “alto” que hay en el *Corpus Toponímico Valencià* y en el Institut Cartogràfic Valencià.⁸² Según estas bases de datos, en Villahermosa tenemos “Alto de Ramos”, “Alto de Borrás”, “Alto del Infierno”, “Alto de Tabas”, “Alto del Prado Martín”, “Alto del Masico del Rull”, “Alto del Contador”, “Alto de la Cimorra”, “Alto de la Serretilla”... No podemos mencionarlos ni comentarlos todos; brevemente tratamos algunos. Llama la atención “Alto del Prado Martín”: no hemos escuchado a nadie el postizo “alto”; como paraje, está mal ubicado y como rótulo de la elevación correspondiente, además de mal ubicado, su nombre es *La Fita* porque las laderas conocidas como el *Prau Martín* y *L’Atzevar* conforman *La Fita* (Vistabella). *El Infierno* es un barranco y paraje que conocemos en *Mas de la Cera* (Villahermosa) y nunca hemos escuchado el postizo “alto”. Sobre “Alto de Tabas” se ha tratado anteriormente al referirnos al endónimo *Tavas*.⁸³ Ante un número tan elevado de “altos” que nunca antes había aparecido en la cartografía, nuestra impresión es la misma que en Muñoz: es posible que esta adjudicación desmesurada de “alto” a los diversos parajes se realizara en la mesa del despacho.

⁸² CTV (2009) e ICV <http://terrasit.gva.es/es> (enero 2016). La toponimia del ICV se corresponde con el Nomenclátor toponímico 2014, realizado por el ICV y la AVL.

⁸³ Nótese caos de la cartografía en la diferencia entre el IGN (con artículo “Alto de las Tabas”) y el CTV-ICV (sin artículo “Alto de Tabas”). Véase la tabla 10.

La Cespedosa
(Linares de Mora, Gúdar-Javalambre, Aragón)

La Cespedosa, (709745, 4467574) y 1782 mts., se identificó a distancia. Esta montaña es especialmente conocida por la *Cima*⁸⁴ de *la Cespedosa*, a la que se refieren los *masoveros* de la zona con el fin de prevenirte del peligro, siguiendo una larga tradición oral, aunque ellos mismos no hayan estado allí.

La elevación, la *masada* y la finca/paraje comparten el nombre y es un ejemplo más del caos del artículo en la rotulación, como se puede apreciar en la tabla 15. El orónimo se rotuló “Cespedosa” sin el genérico postizo y sin artículo en 1918. Setenta y ocho años después recupera el artículo, “La

84 En el habla local *cima* es una cavidad natural profunda de paredes verticales o casi verticales; en el valenciano de nuestros vecinos, *alvenc*; en los estándares valenciano y castellano, *avenc* y *sima*. A pesar de la diferencia léxica en este caso concreto con el valenciano, el seseo y el ceceo tradicionales en El Puerto son debidos a la influencia de la variedad valenciana vecina. Las características del contacto lingüístico concreto hacen que estos fenómenos fonéticos no afecten al conjunto del habla churra local, sino únicamente a unidades léxicas aisladas. En algunas ocasiones existen dobles: *menchusa/menchuza* ‘comida, en especial la de los animales domésticos’, *casporra/cazporra* ‘cabezuela que presentan algunas matas; también persona pesada’, etc. No existe confusión alguna ni es posible ninguna ambigüedad porque no existe la oposición fonética del castellano estándar *cima-sima*. El concepto de ‘parte más alta de una montaña’ nunca se expresa con el significante *cima*, sino que, entre otras opciones, se asocia al concepto más amplio ‘parte más alta de un lugar’, que toma forma con la expresión *el cabo alto* (*El Valladar está al cabo alto del pueblo*, etc.) que tiene su correlativa en *el cabo bajo* (*el frontón está al cabo bajo del pueblo*, etc.). Sí que manifiestan cierta confusión aquellas personas foráneas o descendientes que han perdido la tradición oral, ya que desde la perspectiva del castellano estándar, una *cima* nunca es una cavidad vertical subterránea. Ruhstaller (2013, 175) diferencia entre los rasgos propios divergentes del castellano conservados en regiones concretas (menciona expresamente Aragón) y los que constituyen variantes diatópicas surgidas del propio castellano: “en el primer caso somos partidarios de representar los rasgos explícitamente; en el segundo no”. *Cima* no es aragonés ni catalán, pero presenta un rasgo propio del contacto lingüístico con el valenciano que le otorga la suficiente carta de naturaleza para figurar en una serie toponímica de frontera de carácter híbrido. En todo caso, es necesario un estudio de conjunto del seseo y el ceceo en particular, y de todos los rasgos híbridos en general. También señala Ruhstaller (2013, 168): “El lingüista responsable de la normalización debe sobreponerse a los estereotipos y prejuicios sociales e imponer el respeto al habla tradicional en la que los nombres fueron acuñados y a través de la cual han llegado hasta nosotros”.

Cespedosa”, para perderlo seis años después cuando se introduce el postizo. Resultado, una doble transgresión lingüística en “Alto de Cespedosa”.

Tabla 15. Rotulación de la elevación maciza *La Cespedosa*

Mapa	La Cespedosa (orónimo)	Vértice geodésico
1918 Planimetría Linares	Cespedosa	—
1926 MTN50 591	Cespedosa	—
1977 MTN50 591	Cespedosa	—
1996 MTN25 591-II	La Cespedosa	Cespedosa
2002 MTN25 591-II	Alto de Cespedosa	Cespedosa
2007 MTN50 591	Alto de Cespedosa (paraje)	Cespedosa
2013 MP200 Teruel	Alto de Cespedosa (orónimo)	Cespedosa

De las tres formas escritas que presenta esta elevación, únicamente la de 1996 responde a la tradición oral y es la única que puede ser normalizada.

11 CONSIDERACIONES FINALES

Los nombres de las montañas estudiados presentan tres características onomásticas comunes. La más importante desde el punto de vista onomástico es que dichos orónimos no tienen ningún genérico en la tradición oral.⁸⁵ La segunda es la cartografía histórica: todos fueron rotulados a principios del siglo xx sin genérico (y sin artículo). Y la tercera es la característica más alóctona: en la cartografía actual todos tienen un postizo (*peña, sierra o alto/alt*).

Resulta chocante que, a pesar de la abundancia de “alto” en los mapas del IGN, no aparece en la lista de términos genéricos relativos a las elevaciones del terreno que elaboró el propio IGN (2005: 120–122), donde sí aparecen *cabezo, cerro, loma, muela, peña* ... Los términos proceden del MTN25 y han sido recogidos a lo largo de los años por el equipo de toponimia del Registro Central de Cartografía del IGN. Se señala que no

85 O, si tienen uno, no es el que aparece en la cartografía; es el caso del *Cerro las Horcas*.

se trata de “una lista exhaustiva”, pero están los más comunes, por lo que sorprende la ausencia de un genérico que a finales del siglo XX y principios del XXI se aplica generosamente por escrito a la zona estudiada.

Por su parte, el *Corpus Toponímico Valencià* y el ICV no se han querido quedar atrás y también se han volcado gratuitamente a repartir “altos” en cantidad. Así, entre unos y otros han aplicado metódicamente el postizo “alto” al nombre del paraje o al nombre propio de la montaña. Y no ha sido consecuencia de un trabajo *in situ* con la población local, sino que ha venido de fuera, desde un despacho.⁸⁶

La aparición de “Alt del Atzevar” en el MP “Castellón” (2011) nos permite comprender que la introducción del genérico postizo “alto”/“alt” es una cuestión transversal y que no afecta únicamente a la toponimia de la zona churra, sino también a la de habla valenciana. La introducción de los postizos va en contra de los principios establecidos por las Conferencias de las Naciones Unidas para la Normalización de los Nombres Geográficos porque no tienen una existencia real en la población a ambos lados de la frontera administrativa y lingüística (Villahermosa, Vistabella, El Puerto, etc.), que no selecciona esas unidades léxicas para dichos endónimos.⁸⁷ Además de no tener ninguna justificación, los neo-orónimos

86 Y este criterio aplicado sistemáticamente y foráneo es independiente de que en un momento dado algún informante utilice una mención semántica, por ejemplo, *puntal de Peñagolosa*, *alt de Penyagolosa*, *monte de Peñagolosa*, etc. La rotulación no puede ser **Puntal de Peñagolosa*, ni **Alt de Penyagolosa* ni **Monte de Peñagolosa* porque el uso oral tradicional es *Peñagolosa*. Esta cumbre es un trifinio en el que confluyen Villahermosa, Vistabella y Xodos, por lo que puede ser rotulada tanto con la norma castellana como con la catalana; esta última coincide con la grafía aragonesa histórica de la zona churra, *Penyagolosa*. En la *Biquipedia* en aragonés, <https://an.wikipedia.org/wiki/Penyagolosa> (enero 2016), se menciona la datación más antigua que conocemos de “Pennan Golosam” en la *Bula d’Hadrian IV* de 1158, cuarenta y cinco años anterior a la que señala Coromines (1997, 192) y que mencionan la mayoría de autores, por ejemplo Nieto (2000, 6). Desde la perspectiva del avance de la reconquista en Teruel, *Peñagolosa* aparece en numerosas ocasiones como uno de los hitos más destacados.

87 Pero sí para otras entidades geográficas, como se ha demostrado en los apartados correspondientes, en las que la población local sí selecciona los genéricos *peña*, *sierra*, *puntal*, *muela*, etc. Por otro lado, *alto* aparece en las estructuras *sustantivo + adjetivo* (el *Solano Alto*, la *Fuent Alta* ...); en estos casos, la elección de *alto* en la creación toponímica es debida a la especificación que aporta a la identificación de la entidad designada (por ejemplo, en *Las Beatas* hay cinco elementos geográficos diferentes; cuatro se distinguen con adjetivos y uno con una aposición: el *Solano Alto*, el *Solano Largo*, el *Solano los Rebo-*

con postizos suponen nuevas variantes escritas que dificultan la aplicación del principio de univocidad.

Son perfectamente aplicables a las comarcas churras de Castellón y Teruel las palabras de Ruhstaller (2013, 166): “en el proceso de normalización cuya iniciación inmediata reclamamos debe prescindirse de prácticamente toda la información recopilada hasta ahora. En su lugar, debe partirse de una amplia base de datos recopilados de primera mano y de acuerdo con una metodología bien definida: lo más urgente es la realización, localidad por localidad, de encuestas orales a diversos grupos de hablantes (muy especialmente, aunque no exclusivamente, los que mejor conocen el uso tradicional)”.

El Instituto Geográfico de Aragón no puede demorar esta labor si quiere que el Nomenclátor Geográfico de Aragón sea un instrumento que contenga información veraz.⁸⁸ Respecto a las comarcas churras valencianas, Emili Casanova ha manifestado en diversas ocasiones la necesidad de

llos, el *Solano Medio*, el *Solano Primero*). También se ha recogido *alto* en dos estructuras apositivas donde la motivación semántica es la localización de ‘una parte de la entidad geográfica’: el *Cabo Alto la Cerrada* designa una parte concreta de *La Cerrada*, y *El Alto el Paso*, el lugar más elevado del camino. En *El Alto el Paso* quizás tenemos la elisión de *cabo* y la sustantivación de *alto*, por lo que podría considerarse el artículo sustantivador parte del nombre propio. *El Alto el Paso*, (714709, 4460929) y 1515 mts., está en la cumbre de una colina, la cual presenta en el MTN el orónimo “Peña del Palo”. Este rótulo está desplazado de su ubicación real porque la *Peña el Palo* no designa esta elevación maciza, sino una rocosa situada más al noroeste (713508, 4461158) que presenta en su cara más visible una pared vertical. Los parajes situados en la cumbre de la colina donde está *El Alto el Paso* son *Las Garretas* (dirección norte) y *Encima la Cueva* (dirección sur), por lo que la montaña no presenta un nombre específico. Por otra parte, los *masoveros* vincularon *El Alto el Paso* con *El Hondo el Paso* que identifica ‘la parte baja del camino’; el espacio allí ubicado se conoce como *El Clote*, por lo que este par correlativo únicamente nombra dos partes concretas del camino. Catalogado como odónimo, se desestima una posible interpretación de *El Alto el Paso* como orónimo por inexistente en los informantes.

88 Ruhstaller (2013, 167) afirma: “el papel central en el proceso de normalización corresponde claramente, y de modo exclusivo, a los lingüistas”. Vázquez (2013, 107) aboga por la creación de una comisión de onomástica en el seno de la Academia de la Lengua Aragonesa y en la Academia Aragonesa del Catalán para la normalización en Aragón. La coordinación entre el ICV y la AVL es modélica en este aspecto. La AVL selecciona y facilita la formación necesaria a los encuestadores que recogen sobre el terreno la toponimia; el ICV se encarga de gestionar la base de datos que muestra la toponimia georreferenciada.

recoger la toponimia de la zona churra. Con los datos que han facilitado los *masoveros* de estas tierras aportamos nuestra pequeña contribución a la topominia de las zonas churras aragonesas y valencianas.

Bibliografía

- ALEANR = Alvar, M. et al. 1979–1980. 12 vols. *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y La Rioja*. Zaragoza: IFC /CSIC.
- Andrés, Ramón de. 2013. *Gramática comparada de las lenguas ibéricas*. Somonte-Cenero, Gijón: Ediciones Trea.
- Bernat, J. 2007. Toponimia a la cartografía de Vistabella entre 1911 i el 2005. En *Actes de la I Jornada d'Onomàstica San Mateu 2006*, 57–100. València: Publicacions de l'AVL.
- . 2011. Antropocentrisme toponímic. Observacions sobre els antropònims a la toponímia. En *Actes de la IV Jornada d'Onomàstica Vila-real 2010*, 9–22. València: Publicacions de l'AVL.
- . 2015. Toponimia de Vistabella del Maestrat. Tesis doctoral, Universitat de València. <http://roderic.uv.es/handle/10550/50760>.
- Casanova, E. 2013. Pautas para la normalización toponímica en la Comunidad Valenciana, con especial referencia a la zona castellano-aragonesa. En *Lengua, espacio y sociedad. Investigaciones sobre normalización toponímica en España*, coord. María Dolores Gordón Peral, 129–145. Berlín: De Gruyter.
- Casaus, Ch. & P. Miguel. 2008. *Dizionario aragonés de terminos cheograficos*. Zaragoza: Gara d'Edicions-Institución Fernando el Católico.
- Castillo, J. 2015. El genérico autóctono *mas* y el genérico postizo “*masía*” en la toponimia oral, histórica y cartográfica de Puertomingalvo (Gúdar-Javalambre, Aragón). En *Onomàstica. Anuari de la Societat d'Onomàstica* 1/2015, 35–84. <http://www.onomastica.cat/anuari-onomastica/>.
- . (en prensa). La castellanización en la toponimia escrita de Puertomingalvo (Gúdar-Javalambre, Aragón). *De Lingua Aragonensi*. Graus: Societat de Lingüística Aragonesa.
- Catastro = Instituto Geográfico y Catastral. 1936–1955. *Mapa nacional topográfico parcelario*.
- Coromines, J. 1996. *Onomasticon cataloniae*, 6. Barcelona: Curial.

- CTV, *Corpus = Corpus Toponímic Valencià* (2009), 1 y 2. València: Publicacions de l'AVL.
- DRAE = *Diccionario de la Lengua Española*. 2001, 22ª ed. Madrid: Real Academia Española.
- Galmés, Á. 1986. Toponimia asturiana y asociación etimológica. En *Lletres asturianas* nº 19, 31–32. Academia de la llingua Asturiana
- Gargallo, J. E. (2004): *Habla y cultura popular en el Rincón de Ademuz*, Madrid, C.S.I.C. (*Revista de Filología Española*; Anejo 96).
- Gordón, M. D., coord. 2013. *Lengua, espacio y sociedad. Investigaciones sobre normalización toponímica en España*. Berlín: De Gruyter.
- ICV = Institut Cartogràfic Valencià. <http://www.icv.gva.es/>; <http://terrassit.gva.es/es>
- IGC = Instituto Geográfico y Catastral. 1974. *Acta de la operación practicada para reconocer la línea de término y señalar los mojones comunes a los términos de Puertomingalvo, Linares de Mora*.
- IGE = Instituto Geográfico y Estadístico. 1910. *Acta de la operación practicada para reconocer la línea de término y señalar los mojones comunes a los términos de Vistabella y Puerto Mingalvo*.
- Instituto Geográfico y Estadístico. 1912. *Acta de la operación practicada para reconocer la línea de término y señalar los mojones comunes a los términos municipales de Puertomingalvo y Linares*.
- . 1913. 1915. *Plano geométrico de Puertomingalvo*.
- IGN = Instituto Geográfico Nacional. 2005. *Toponimia: Normas para el MTN25. Conceptos básicos y terminología*. Publicación Técnica núm. 42. Madrid: Instituto Geográfico Nacional.
- Labaña, J. 1777. *Mapa del Reyno de Aragón*. 1ª edición, 1619.
- Ledesma, M.ª L. 1991. *Cartas de población del reino de Aragón en los siglos medievales*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Medall, P. 1928. Carta-puebla de Villahermosa. En *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, tomo 9. Castelló: Sociedad Castellonense de Cultura.
- Medrano, J. 2006. *Puertomingalvo en el siglo xv*. Teruel: IET & Ayuntamiento de Puertomingalvo.
- Monferrer, A. (inérito). *Les confraries valencianes des de l'Edat Mitjana fins a 1800*.

- Monferrer, L. 2006. *Villahermosa. Historia de un pueblo de frontera entre Valencia y Aragón*, tomo 1. Villahermosa del Río: Ayuntamiento de Villahermosa del Río.
- Monzó, A. 1951. El Mijares y el mijarense. En *Anales del Centro de Cultura Valenciana* 26 (separata). Valencia: Centro de Cultura Valenciana.
- Moll, F. de B. 1987. *Els llinatges catalans*. Mallorca: Editorial Moll.
- Muñoz, V. 1974. *Repertorio de nombres geográficos. Teruel*. Valencia: Anubar.
- Nebot, N. 1991. *Toponimia del Alto Mijares y del Alto Palancia. Estudio etimológico*. Castellón: Diputació de Castelló.
- NBE = *Nomenclátor Básico de España*. IGN. <http://contenido.ign.es/ngbe/Gazetteer.html>
- NGA = *Nomenclátor Geográfico de Aragón*. IGAR. <http://idearagon.aragon.es/toponimia/>
- Nieto, E. 2000. Dues notes breus de toponímia valenciana: Penyagolosa, Les Useres. En *Sintagma* 12, 5–18. Lleida: Universitat de Lleida.
- Rosselló, V. 2004. El mapa del *Maestrado Nuevo* de Tomás López (1786). En *Historia, clima y paisajes. Estudios geográficos en memoria del profesor Antonio López Gómez*. 2004. Universitat de València.
- Ruhstaller, S. 2013. Principios para la normalización de la toponimia de base castellana. En *Lengua, espacio y sociedad. Investigaciones sobre normalización toponímica en España*, coord. María Dolores Gordón Peral, 161–189. Berlín: De Gruyter.
- Rushtaller, S. & M. D. Gordón. 2013. Procesos de transmisión de los nombres de lugar y su relevancia para la normalización toponímica. En *Lengua, espacio y sociedad. Investigaciones sobre normalización toponímica en España*, coord. María Dolores Gordón Peral, 9–36. Berlín: De Gruyter.
- Sesma, J. A. 1995. Producción para el mercado, comercio y desarrollo mercantil de los espacios interiores (1250–1350): el modelo del sur de Aragón. En *XXI Semana de Estudios Medievales de Estella*, 205–246. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- Solsona, F. J. 2001. *Estudio toponímico del término municipal de Puertomingalvo (Teruel)*. Castellón: UJI-IET.
- Vázquez, A. 1994. *La Paramera de Sigüenza: Estudio geomorfológico. Tesis doctoral*. Facultad de Geografía e Historia. Universidad Complutense de Madrid. <http://eprints.ucm.es/2404/1/H0019001.pdf>

- Vázquez, J. 2013. En torno a la normalización toponímica en Aragón. En *Lengua, espacio y sociedad. Investigaciones sobre normalización toponímica en España*, coord. María Dolores Gordón Peral, 161–189. Berlín: De Gruyter.
- Villanueva, C. 2003–2005. Litigios en el proceso de deslinde y amojonamiento entre los términos de Villahermosa del Río y Cortes de Arenoso en el último cuarto del siglo xv. En *Estudis Castellonencs* 10: 5–42. Castelló: Diputació de Castelló.

JOSÉ CASTILLO GIL

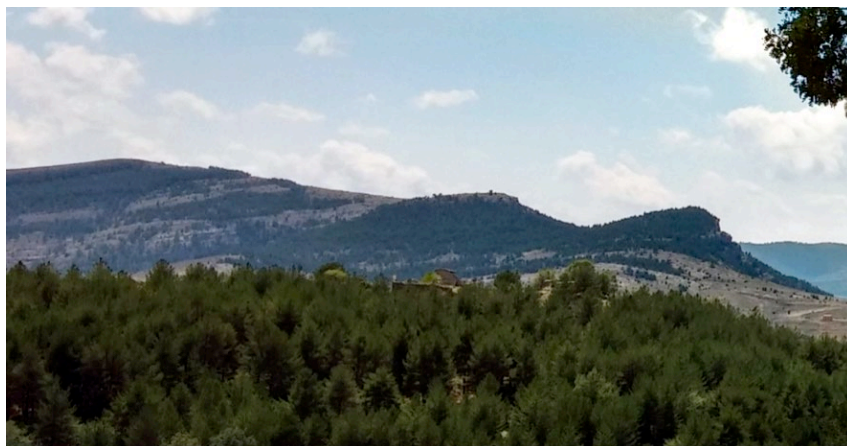
APÉNDICE FOTOGRÁFICO



El Cabezo de las Juncosas. En primer término *El Vall* y *La Calle el Vall*; a continuación, la zona agrícola de *El Vall* en la ladera. Encima del *cinglo* superior, la cumbre del *Cabezo de las Juncosas*. [Autor: José Castillo Gil. Fecha: 28.8.2014]



El Cerro. La primera línea de elevaciones es *El Cerro*. A la derecha, la cumbre más alta es el *Cerro las Horcas*. En la segunda cadena montañosa, *Peñagolosa* y *Golosilla*. [Autor: José Castillo Gil. Fecha: 1.8.2010]



El Pelejero, la Loma Cate y La Picoza. La primera cumbre a la izquierda es *El Pelejero*. El descenso hacia la derecha nos lleva hasta una pequeña planicie o loma, es la *Loma Cate*. Una vez recorrida toda la loma, el perfil desciende hasta llegar un *colladico*; este punto marca el inicio de *La Picoza*, la montaña más a la derecha y con un perfil más puntiagudo. [Autor: José Castillo Gil. Fecha: 14.6.2014]



Las Sampolas. Las cuatro suaves elevaciones que conforman *Las Sampolas* vistas desde la villa de El Puerto. [Autor: José Castillo Gil. Fecha: 30.8.2015]

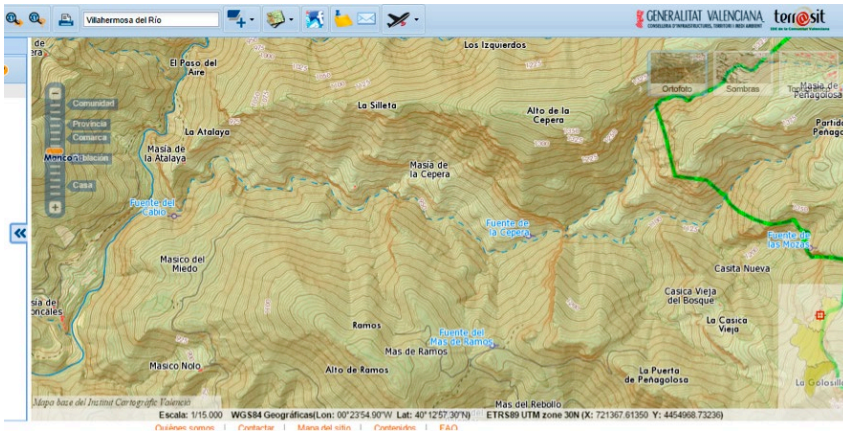


Peña Golosa en 1777. El rótulo de “Peña Golosa” dentro del término de El Puerto corresponde, en parte, a *Las Sampolas*. Detalle del mapa de Aragón de Labaña, realizado en 1619–1620 y modificado en 1777. [Fuente: Biblioteca Digital Real Academia de la Historia, <http://bibliotecadigital.rah.es/dgbrah/es/consulta/registro.cmd?id=15898>, 13.6.2016]



Tabas. El enorme *cinglo* de la parte de la ombría se conoce como *Peña Tabas*. [Autor: José Castillo Gil. Fecha: 16.8.2008]

La toponimia oral de las elevaciones macizas de Puertomingalvo



Postizos en Villahermosa del Río. Rotulaciones erróneas en Villahermosa: postizos cartográficos “alto” y “masía”; castellanización de *La Atalaya*, etc. [Fuente: Terrasit, <http://terrasit.gva.es/> 13.6.2016]



La Loma Redonda. Desde las inmediaciones de la *Cueva Cañuto* se aprecia la *Loma Redonda*, encima de la *Peña l'Hostal*. [Autor: José Castillo Gil. Fecha: 30.7.2015]